



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FACULTAD DE Ciencias Sociales y de la Comunicación

(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 27/11/2025	Fecha: 27/11/2025

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
Datos de identificación del título	
Universidad	Cádiz
ID Ministerio	4312843
Denominación del título	Máster Universitario en Gestión y Administración Pública
Curso académico de implantación	2011-12
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual)	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios	-
Centro o centros donde se imparte el título	Facultad de CC. Sociales y de la Comunicación
En caso de ser un título conjunto, universidades donde se imparte	-
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación	15/12/2016 y 17/09/2020
En caso de títulos dobles, especificar la titulación y la universidad	-
En su caso, estructuras curriculares específicas	-
Web del título	https://tinyurl.com/y5klywL5

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): Web

Análisis y Valoración:

Subcriterio 1.1: El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo

1. Información pública de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

Como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Desde el año 2024, lo realiza el Servicio de Gestión de la Calidad a los títulos que se presenten a evaluaciones externas (Verificaciones, Seguimiento ACCUA y renovaciones ACCUA, etc). Anterior al año 2024, lo realiza la inspección general de servicios.

En el año 2025, se realizó en la semana del 14 de julio la auditoría (ver en [https://colabora.uca.es/share/page/->2022 IMPLANTA SGCv3.0 – GESTIÓN POR PROCESOS – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN -> 08 Auditorías Internas -> RSGC P08.02 Informe de Auditoría interna del SGC- Información Pública ->Máster en Gestión y Administración Pública INFORMES DE AUDITORÍA IPD](https://colabora.uca.es/share/page/->2022%20IMPLANTA%20SGCv3.0%20-%20GESTI%C3%93N%20POR%20PROCESOS%20-%20FACULTAD%20DE%20CIENCIAS%20SOCIALES%20Y%20DE%20LA%20COMUNICACI%C3%93N%20-%2008%20Auditor%C3%ADas%20Internas%20-%20RSGC%20P08.02%20Informe%20de%20Auditor%C3%ADa%20interna%20del%20SGC%20-%20Informaci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20-%20M%C3%A1ster%20en%20Gesti%C3%B3n%20y%20Administraci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20INFORMES%20DE%20AUDITOR%C3%ADA%20IPD) <https://acortar.link/DOVxtr> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090). Registra un grado de incidencia del 43,3%, que a lo largo de las semanas siguientes hemos subsanado.

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (<https://ccsociales.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las

páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial del Centro, SGC del Centro, integrantes de la Comisión de Gestión de la Calidad, grupos de investigación, Internacional, TFM, Prácticas, Proyecto acompañame, Plan de Orientación Profesional, Pasaporte Cultural y noticias.

Con la llegada de un nuevo equipo decanal, este 2022, se ha actualizado la página web del Centro y de los Títulos. Se ha puesto en marcha la herramienta llamada ALTAVOZ para comunicar actividades (<https://ccsociales.uca.es/el-altavoz/>) También se ha creado un equipo de comunicación para la Facultad. En la actualidad la Facultad está inmersa en un proceso de cambio de la Web con un nuevo proyecto de diseño y de contenidos, lo que supone cambiar el sistema de gestión de la página web de un programa comercial (WebControl CMS) a un software libre (Wordpress), más versátil y que ofrece más diversidad gráfica. Para este proyecto, la Facultad ha sido seleccionada por la Universidad de Cádiz como Centro piloto, para que ese un nuevo diseño de web se constituya en el modelo a extender a todos los demás Centros universitarios.

2. Información pública del Máster en Gestión y Administración Pública

La información pública (IP) del máster, disponible en la página web del título (<https://tinyurl.com/y5klyw15>), se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible, detallado en la guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, master y doctorado de Andalucía (versión 1, de 27 de junio de 2022), establecidos por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto:

- Información Pública del Máster (<https://acortar.link/1HLDJd>): la memoria del título, plan de estudios, Sistema de Garantía de Calidad (<https://acortar.link/W5fPwc>) , acceso, un documento con el seguimiento de las acciones de mejora del título, para su trazabilidad (ver (<https://bit.ly/40DNmMF>) dentro de la web del máster-> Información Pública del máster-> Sistema Interno de calidad). Denominación completa del título; modalidad de enseñanza (presencial), número total de créditos; requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos (<https://acortar.link/1HLDJd>). El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en el marco de los objetivos de europeización e internacionalización de las Universidades españolas, definidos por la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, desarrolla en su artículo 10 los conceptos y las disposiciones básicas sobre los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos que han de observar las universidades para elaborar su normativa específica (<https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/09/28/822>) y (<https://acortar.link/ujPTA6>).
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida (<https://ccsociales.uca.es/movilidad/>); perfiles de ingreso (<https://acortar.link/NmCowh>) y de egreso de las enseñanzas (<https://acortar.link/ZfMtHv>) del Máster Universitario en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Cádiz.
- Guía docente del curso vigente: da acceso al calendario académico, a los programas de las asignaturas (<https://asignaturas.uca.es/asig/>) y sus planes de contingencia, donde se incluye la descripción de actividades y metodologías docentes, los sistemas de evaluación, los contenidos docentes y la información sobre el profesorado y la persona que coordina, exámenes, competencias, planificación de los horarios de clase, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Máster, bibliografía básica, relación de profesorado, normas para la publicación del Trabajo Fin de Máster (TFM) en el *Repositorio Institucional de la Universidad de Cádiz RODIN* (<https://rodin.uca.es/>) adjudicación de temas y personas tutoras de TFM, entre otros.
- Guías docentes de otros cursos: información que se mantiene como archivo histórico (<https://asignaturas.uca.es/asig/>)
- Información sobre el profesorado y la coordinación horizontal y vertical dentro del apartado Planificación de la Enseñanza (<https://bit.ly/3SETz77>) La descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesorado número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que

imparten docencia se puede consultar en la web del Título en Planificación -> Perfil Básico del Profesorado (<https://bit.ly/4jq1QHA>) .

- Los medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); en caso de prácticas académicas externas (<https://tinyurl.com/3va24fn3>) el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.
- Orientación académica y profesional con enlaces: al Instituto Andaluz de la Administración Pública, al Instituto Nacional de la Administración Pública, a Ofertas de empleo, etc. Dentro de la página inicial del Título (<https://bit.ly/2UF7kFP>), dentro de Información Pública del Máster -> Enlaces de interés.
- Dentro del apartado *Enlaces de Interés* podemos encontrar información sobre los grupos de investigación y la oferta de Doctorado para quienes tras el máster quieran proseguir los estudios (<https://bit.ly/3BCofQS>)
- Se incluyen enlaces en la página inicial del Título a páginas de oferta de empleos, becas, a la oficina de alojamientos, de Relaciones Internacionales, a la oferta de Doctorado y a videos promocionales dentro de Información Pública del Máster -> Enlaces de interés.
- Hemos creado también un canal de noticias sobre las visitas de ponentes externos en la página web inicial del Título (<https://bit.ly/2UF7kFP>)
- Se ha incluido un perfil de egreso dentro de la web del máster en la Información Pública del máster-> en el apartado 19 (ver <https://bit.ly/3SG8yxC>)
- La información aportada es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y personas con discapacidad. Todo ello en una única página web (<https://bit.ly/2UF7kFP>).
- El número de visitas a la página web del título en los últimos 6 meses del año 2023 es de 1035 y en los últimos 12 meses es de 1650 visitas.

Subcriterio 1.2: El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, personas egresadas, personas empleadoras, personal de apoyo)

La página web del título (<https://acortar.link/uz3IMb>) recoge los enlaces a los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, personas egresadas y empleadoras). Así mismo, recoge los enlaces a los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

Subcriterio 1.3: La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación

En la página web del título (<https://tinyurl.com/y5klywl5>) dentro del apartado Información Pública del Máster, tenemos acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, ver <https://acortar.link/0ypqp4> y descrito en el manual de calidad (<https://acortar.link/Gki44G>), procesos, procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha (<https://acortar.link/Mkxz2f>).

El título universitario en Gestión y Administración Pública contiene los caracteres que establece el Real Decreto 822/ 2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la Organización de las Enseñanzas y del procedimiento del Aseguramiento de la Calidad (<https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/09/28/822>).

La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas (<https://tinyurl.com/y5klywl5>), entre las que se encuentran:

- Normativa en la página web del alumnado (<https://acortar.link/WEP40k>)
- Normativa de permanencia para los estudios de Máster UCA (<https://acortar.link/EUVQvq>)

- Normativa del Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (<https://acortar.link/ujPTA6>).

Y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado (<https://acortar.link/lrhPoo>). Desde la web del título (<https://acortar.link/1HLDJd>) también se puede acceder al enlace de ACCUA donde se haya depositada la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación (<https://acortar.link/DL1ITo>). Así mismo, la página web del título da acceso al plan de mejora (<https://acortar.link/Kdclvl>) que forma parte del autoinforme del título.

Subcriterio 1.4: Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título

La valoración del PDI con la información publicada ISGC-P01-02 del Título se ha mantenido en niveles similares a los del Centro en niveles muy altos 4.5, sobre 5, mejorando en estos últimos 4 años desde un 4,11 a un excelente 4.5 sobre 5.

La valoración del PAS con la información publicada ISGC-P01-03 se mantiene en niveles muy similares en estos últimos años, alrededor de un 3.6. Este valor solo se encuesta a nivel de centro.

La página web del Título recoge enlaces a los resultados de satisfacción de los grupos de interés que se encuentran en el llamado Sistema de Información de la Universidad de Cádiz. Los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme. La *satisfacción del estudiantado con la información pública del Título ISGC-P01-01* se sitúa en niveles sobresalientes, 4 sobre 5.

En relación con la recomendación 1 del último informe de Seguimiento ACCUA 2024, se ha realizado un informe de accesibilidad que se encuentra en Colabora-> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> Biblioteca de documentos -> 1. Difusión de la Información -> Peticiones de los grupos de interés sobre difusión de la información-> Máster en Gestión y Admón. Pública-> Curso 2024_25, (<https://bit.ly/4gT45R6>) Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090.

En relación con la recomendación número 2 del informe de Seguimiento ACCUA 2024, se ha revisado el lenguaje e incluido una frase al final de la página web del título (<https://tinyurl.com/y5klywl5>).

En relación con la recomendación número 3 del informe de Seguimiento ACCUA 2024, se ha insistido a los grupos de interés a través de e-mails en la importancia de cumplimentar las encuestas para conocer su satisfacción, ver en Colabora (<https://bit.ly/3DgadVC> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090). Ha habido un aumento en la tasa de respuesta del alumnado.

Puntos Fuertes:

- 2023-24: Se incluyen enlaces a páginas de oferta de empleos, becas, a la oficina de alojamientos, de Relaciones Internacionales y a la oferta de Doctorado.
- 2023-24: Hemos creado también un canal de noticias sobre las visitas de ponentes externos y videos promocionales.
- 2023-24: La *satisfacción del estudiantado con la información pública del Título ISGC-P01-01* se mantiene por encima de 4 puntos sobre 5.
- 2023-24: La valoración del PDI con la información publicada ISGC-P01-02 del Título ha remontado una décima hasta situarse en un excelente 4.5.
- 2023-24: El número de visitas a la página web del título ha crecido.
- 2022-23: Se ha puesto en marcha la herramienta llamada ALTAVOZ para comunicar actividades a la Comunidad Educativa.
- 2022-23: Se ha creado un equipo de comunicación para la Facultad.
- 2022-23: Inclusión en la página web del Título a los grupos de investigación de la UCA dentro de *Enlaces de interés*.
- 2021-22: Se actualiza la página web del Centro y de los Títulos en línea con las exigencias de la DEVA
- 2021-22: Información del máster en otros idiomas.
- 2021-22: La valoración del PDI con la información publicada ISGC-P01-02 del Título se ha mantenido siempre por encima de 4.

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

Subcriterio 2.1: Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 20 de abril de 2022, la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 26/04/2022. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#). Así mismo, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación aprobó su última revisión de su Plan Director (<https://acortar.link/Dd2q0y>) en fecha 16/02/2024.

En el año 2021, se actualizó el Sistema de Garantía de Calidad, dando así paso a la versión 3.0 convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA. De esta forma se adapta al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los centros de la universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/06/2021 (BOUCA 334) y que entró en vigor a partir del 1/10/2021.

La Universidad de Cádiz, en la búsqueda de la excelencia, ha desarrollado su Tercer Plan Estratégico (PEUCA III: <https://peuca3.uca.es/>), donde se definen Líneas de Acción que engarzan con el Sistema de Garantía de Calidad y con el Protocolo para la Renovación de la Acreditación de la ACCUA. La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación hace un seguimiento continuo de los títulos a través de los procesos y procedimientos establecidos en el SCG que le permite detectar las fortalezas y debilidades de los mismos. A partir de ahí establece las oportunas acciones que son recogidas en el correspondiente Plan de Mejora de la Facultad (ver <https://acortar.link/mhZbOf>) y del Título (ver <https://bit.ly/40DNmME>) dentro de la web del máster-> Información Pública del máster-> Sistema Interno de calidad) y junto con las recomendaciones de seguimiento de ACCUA, son objeto de observancia continua por parte de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) con el fin de mejorar la calidad de sus titulaciones.

Tras un año de implantación de la versión 3.0 del Sistema, se han detectado oportunidades de mejora ineludibles para afianzar el SGC como herramienta de gestión de los centros y la necesaria alineación con el PEUCA III, esta nueva versión 3.1., entró en vigor a partir del 01/02/2023. Las versiones anteriores del SGC, se pueden ver en el enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la ACCUA.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación está compuesta por:

- a) La persona decana o persona en quien delegue, que actuará como Presidente.
- b) La persona Vicedecana del Centro.
- c) Responsable de calidad de la Facultad.
- d) Responsable de prácticas del Centro
- e) La persona Secretaria del Centro que actuará tomando fe de los acuerdos de la Comisión.
- f) Las personas que coordinan de los Títulos de Grado y Másteres que se imparten en el centro.
- g) Dos representantes PDI con vinculación permanente.
- h) Un representante PDI sin vinculación permanente.
- i) Un estudiante representante de cada uno de los Títulos de Grado y de Másteres que se imparten en la Facultad.
- j) Un representante del Personal de Administración y Servicios.
- k) Dos Agentes externos de ámbitos profesionales relacionados con las titulaciones impartidas en la Facultad.

La composición de la mencionada Comisión se encuentra publicada en la web del Centro <https://bit.ly/4fy5ADv> . Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento: <https://bit.ly/3lFlmGF> .

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- La web del título <https://bit.ly/2UF7kFP>

Espacio COLABORA: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto” <https://colabora.uca.es/share/page/> Toda la información está depositada dentro de 2022 IMPLANTA SGCv3.0 – GESTIÓN POR PROCESOS – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la *suspensión o extinción título* y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

Dentro del enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Centro (<https://acortar.link/Mkxz2f>) nos podemos encontrar con:

- [Organigrama del Equipo de Dirección del Centro](#)
- [Procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro \(SGCC\) de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación](#)
- [Composición de la Comisión de Calidad y Reglamento de Funcionamiento](#)
- [SGC: Manual, procesos y procedimientos](#)
- [Política de calidad del Centro](#)
- [Objetivos de Calidad del Centro 2022-2025](#)
- [Informe de gestión del Centro 2023-2024](#)
- [Cuadro de mando](#)
- [Plan Director del Centro 2022-2025](#)
- [Planificación de rendición de cuentas del Centro 2023-2024](#)

Dentro de la página web <https://acortar.link/PQj7Ti> se cuenta con los siguientes procesos:

- [Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Cádiz](#)
- P01 [Proceso de difusión de la información](#)

- P02 [Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#)
- P03 [Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#)
- P04 [Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#)
- P05 [Proceso de gestión del personal académico](#)
- P06 [Proceso de gestión de para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#)
- P07 [Proceso de medición de resultados](#)
- P08 [Proceso de auditoría interna](#)

Existen, por tanto, evidencias de la revisión y actualización del SGC y se cuenta con un proceso implementado que facilita la mejora del Título.

Están depositadas las actas en <https://colabora.uca.es/share/page/> -> 2022 IMPLANTA SGCv3.0 – GESTIÓN POR PROCESOS – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN -> 02 Revisión SGC -> Actas -> Comisión de Garantía de Calidad -> <https://acortar.link/lAX7Y1> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090).

Subcriterio 2.2: El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título

El Sistema de Garantía de Calidad se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos, que se estructuran en los siguientes apartados:
 - 1) Objeto
 - 2) Desarrollo
 - 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
 - 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
 - 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el P03, Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, se define una sistemática respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, tal como el diseño, revisión y mejora del título o la suspensión \(temporal o definitivo\) y extinción del mismo, regulado en los artículos del 20 a 22 de dicho Reglamento; asimismo, se](#) definen mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Dentro de la web del Título -> Información del Título, tenemos implementado el Procedimiento de Extinción del Título (<https://acortar.link/RUvr3p>).

El SGC contempla planes de contingencia ante situaciones excepcionales. Prueba de ello, es la Adenda a los SGCs de los títulos oficiales (<https://bit.ly/3iwhouc>) que imparte nuestra Universidad, como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, aprobada por Consejo de Gobierno. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Subcriterio 2.3: EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El Máster en Gestión y Administración Pública cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

Para ello, en los procesos se indica que información debe recogerse para ser trasladado anualmente al autoinforme del título. Así mismo, determinados procesos que incluyan indicadores poseen a la vez fichas detalladas que describen las fuentes de los datos y la sistemática de obtención de los resultados. En el autoinforme, por tanto, se incluyen indicadores que proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes, con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global del profesorado con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras, y se analizan para detectar las posibles acciones de mejora del título fruto del seguimiento.

En el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Subcriterio 2.4: El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización

1. Plan de mejora.

El Máster en Gestión y Administración Pública cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el autoinforme que, de forma anual, se elabora por la coordinación del título y se aprueba por la CGC y por la Junta de Facultad.

En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización (ver <https://bit.ly/40DNmMF> dentro de la web del máster-> Información Pública del máster-> Sistema Interno de calidad).

Existen recomendaciones resueltas, que son:

- Se recomienda seguir tomando medidas para que la tasa de abandono y la tasa de graduación en plazo se establezcan en torno a valores aceptables. Se establecieron dos acciones de mejora:
 - a. Acción 2022- 23: Elaborar un estudio para conocer el patrón del alumnado que abandona los estudios
 - b. Acción 2022- 23: Distribuir entre el alumnado un cronograma para ayudarle a cumplir los plazos de entrega del TFM y aumentar la tasa de graduación
- Se recomienda establecer acciones para que el título sea capaz de atraer más alumnado, sin tener que rebajar las exigencias de perfil.
 - a. Acción 2022- 23: Intensificar las campañas masivas de publicidad del máster para mejorar la tasa de ocupación y el número de personas matriculadas del Máster

Éstas son las que se establecen en el Informe final para la renovación de la Acreditación (ACCUA), que no aparezcan en el Informe de Seguimiento, por considerarse cerradas.

A lo largo de estos últimos cursos los planes de mejora han permitido aplicar medidas fundamentalmente para aumentar la ocupación del título como, por ejemplo:

- La firma de acuerdos con instituciones públicas, como ha sido acuerdos con la Diputación de Cádiz para becar a trabajadores de la institución que accedan al Máster (ver dentro del espacio Colabora-> 2022 Implanta SGCv.3.0 - > Biblioteca de documentos -> 7. Resultados -> Máster en Gestión y Administración Pública, <https://acortar.link/pitqIT> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090).
- Difundiendo entre los candidatos la posibilidad de trabajar con una visa de estudiante y la posibilidad de efectuar prácticas curriculares.
- Difundiendo la existencia de una bonificación de casi el 100% de la matrícula para aquel alumnado que se matricule a continuación de acabar el grado.

- Se ha procedido a contactar periódicamente con el alumnado potencial que en la preinscripción ha mostrado su interés en el máster ofreciéndole información adicional: alojamiento, becas, ...
- Difusión de pruebas selectivas de ingreso a la Administración para que el alumnado vea la utilidad del máster para encontrar un empleo.

Estas medidas y otras que mostraremos en el criterio 3 han tenido un impacto positivo en el Título ya que la ocupación ha remontado.

El SGC y los datos por él proporcionados, han conllevado mejoras en el Título, en el adelanto del comienzo del mismo y en su desarrollo y mejorando los contenidos del Título depositados en el Campus virtual, entre otros. Los datos del SGC se complementan también pulsando la opinión del alumnado coincidiendo con la presentación de algún ponente externo, o con entrevistas con el alumnado después de los exámenes o entre clase y clase, con objeto de proceder a una evaluación cualitativa de la marcha del máster. Se hace una valoración positiva del SG, ya en desuso, donde los cambios en el mismo han simplificado y mejorado el proceso.

El Título mantiene relaciones con el máster homónimo de la Universidad de Brest <https://www.univ-brest.fr/ipag/fr> asociada igual que la universidad de Cádiz en el consorcio SEA-EU, para que profesorado español imparta docencia al alumnado francés y profesorado francés imparta clases al alumnado del Título español.

2. Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad se han propuesto algunas modificaciones de memorias, previstas en el [P03 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#), de la memoria verificada en 2010 aplicando el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos Oficiales en la Universidad de Cádiz](#). En el informe de modificación de 27 de febrero de 2023 se acepta la modificación no sustancial del cambio de área de conocimiento del Título. La memoria en vigor verificada con el RUCT, Identificador: 4312843 Fecha: 25/07/2023, se encuentra depositada en la web del Título en <https://acortar.link/BFA9w5>

De las acciones de mejora llevadas a cabo podemos destacar:

- El plan de promoción de las titulaciones del Centro: En el que se ha dado difusión de los títulos en redes sociales.
- Elaboración de un plan de Orientación profesional de Centro: Para abordar la orientación profesional de manera global y establecer la política a seguir por el Centro en este sentido.
- Participación del Centro en el *programa SEA- EU* para incrementar la internacionalización de los títulos <https://sea-eu.org/es/bienvenido/>

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria.

En el Anexo I de este autoinforme, se pueden consultar todas las tasas de éxito, rendimiento, abandono y graduación relativas a cada asignatura, desde el inicio del máster; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

3. Acciones ante las recomendaciones del informe de seguimiento.

En relación con la recomendación número 4 de ACCUA del Informe de Seguimiento de 2024, se han hecho gestiones para mejorar el Sistema de Garantía de Calidad dando pasos para sustituir el Colabora por el UCADRIVE, ver Colabora-> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> Biblioteca de documentos -> 2 Revisión del SGC -> Evidencias de Recomendaciones sobre el SGC-> Máster en Gestión y Admón. Pública-> Curso 2024_25, <https://bit.ly/3DgdgVC> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090 .

Las recomendaciones y las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Fecha del informe informe ACCUA	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones, evidencia contrastable e impacto observado o esperado																				
2024 Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 1: Se recomienda asegurar que los pdf son accesibles, de modo que las personas con deficiencias visuales puedan tener acceso a una información completa y clara.	Acción: Realizar un informe de accesibilidad Evidencia: Colabora-> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> Biblioteca de documentos -> 1. Difusión de la Información -> Peticiones de los grupos de interés sobre difusión de la información->Máster en Gestión y Admón. Pública-> Curso 2024_25, https://bit.ly/4gT45R6 Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090. Impacto observado: Informe de accesibilidad																				
2024 Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 2: Se recomienda el uso de un lenguaje con perspectiva de género. La mayoría de los textos utilizan el género masculino (alumno, profesor, etc.). Es conveniente modificar el lenguaje de la información suministrada en la página web.	Acción: Proceder a una revisión del lenguaje empezando por este autoinforme Evidencia: En la parte final de este mismo autoinforme y de la web del título https://bit.ly/2UF7kFP Impacto observado: Añadido de la página web del Título																				
2024 Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 3: Se recomienda establecer acciones para aumentar la tasa de respuesta de las encuestas para el análisis de la satisfacción del alumnado y el PDI con todos los aspectos vinculados con la titulación.	Acción: Enviar e-mails a los grupos de interés solicitando el cumplimiento de las encuestas Valor del indicador (máx. 100): <table><tr><th>INDICADOR</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th><th>24-25</th></tr><tr><td>ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado</td><td>33,33%</td><td>-</td><td>40,74%</td><td>50%</td><td>24,24%</td></tr><tr><td>ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI</td><td>16,98%</td><td>20,34%</td><td>18,18%</td><td>9,38%</td><td>10%</td></tr></table> Evidencia: Colabora-> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> Biblioteca de documentos -> 2 Revisión del SGC -> Evidencias de Recomendaciones sobre el SGC-> Máster en Gestión y Admón. Pública-> Curso 2024_25, https://bit.ly/3DgadVC Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090. Impacto observado: Ha habido un aumento en la tasa de respuesta del alumnado	INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	33,33%	-	40,74%	50%	24,24%	ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	16,98%	20,34%	18,18%	9,38%	10%		
INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25																	
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	33,33%	-	40,74%	50%	24,24%																	
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	16,98%	20,34%	18,18%	9,38%	10%																	
2024 Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 4: Se recomienda continuar trabajando en la unificación de la gestión documental del SGC	Acción: Enviar un e-mail a la persona encargada del nuevo gestor documental que sustituye al Gestor Documental y al Colabora para proseguir con dicha tarea Evidencia: Colabora-> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> Biblioteca de documentos -> 2 Revisión del SGC -> Evidencias de Recomendaciones sobre el SGC-> Máster en Gestión y Admón. Pública-> Curso 2024_25, https://bit.ly/3DgadVC Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090. Impacto observado: Tras consulta con Informática, al final se va a seguir con el Colabora y con la web del Título																				
2024 Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 5: Se recomienda efectuar un especial seguimiento a los indicadores de tasa de adecuación, ocupación y preferencia de la Titulación, así como sobre el número de alumnado matriculado y su procedencia. De este modo, se podrán tomar las medidas correctoras a tiempo si se observa una caída coyuntural en la demanda del Título. Todo ello a pesar de que en el Autoinforme se señala el repunte en la matriculación en el curso 2023-2024.	Acción: Intensificar las campañas masivas de publicidad del máster para mejorar la tasa de ocupación y el número de personas matriculadas del Máster Indicador: Número de personas matriculadas <table><tr><th>INDICADOR</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th></tr><tr><td>ISGC-P04-16: Tasa de adecuación</td><td>100</td><td>100</td><td>71,43</td><td>87,5</td></tr><tr><td>N. personas matriculadas</td><td>21</td><td>19</td><td>16</td><td>21</td></tr><tr><td>ISGC-P04-18: Tasa de preferencia</td><td>113,33</td><td>130</td><td>73,33</td><td>103,33</td></tr></table> Evidencia: E-mail de anuncio del período de preinscripción del máster que colgaremos en el espacio Colabora-> -> Biblioteca de documentos ->2022 Implanta SGCv.3.0 -> 7. Resultados -> Máster en Gestión y Administración Pública-> Curso 2023_24, https://acortar.link/MUVGq3 Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090. Observaciones-Impacto: El número de personas matriculadas ha remontado Indicador: ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (personas matriculadas de nuevo	INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P04-16: Tasa de adecuación	100	100	71,43	87,5	N. personas matriculadas	21	19	16	21	ISGC-P04-18: Tasa de preferencia	113,33	130	73,33	103,33
INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24																		
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación	100	100	71,43	87,5																		
N. personas matriculadas	21	19	16	21																		
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia	113,33	130	73,33	103,33																		

		ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%) Valor del indicador (máx. 100): <table><tr><th>INDICADOR</th><th>19-20</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th></tr><tr><td>ISGC-P04-17: Tasa de adecuación</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>71,4</td><td>87,5</td></tr><tr><td>ISGC-P04-17: Tasa de ocupación</td><td>70</td><td>70</td><td>66,67</td><td>46,67</td><td>53,33</td></tr><tr><td>ISGC-P04-17: Tasa de preferencia</td><td>73,3</td><td>123,3</td><td>130</td><td>7,3</td><td>103,3</td></tr></table> Acción 2022-23: Intensificar campañas de mailing para captar alumnado de nuevo ingreso Impacto observado: Se ha conseguido aumentar el número de alumnado personas matriculadas.	INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P04-17: Tasa de adecuación	100	100	100	71,4	87,5	ISGC-P04-17: Tasa de ocupación	70	70	66,67	46,67	53,33	ISGC-P04-17: Tasa de preferencia	73,3	123,3	130	7,3	103,3	
INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24																						
ISGC-P04-17: Tasa de adecuación	100	100	100	71,4	87,5																						
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación	70	70	66,67	46,67	53,33																						
ISGC-P04-17: Tasa de preferencia	73,3	123,3	130	7,3	103,3																						
024 Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 6: Se recomienda seguir avanzando en actuaciones que favorezcan la movilidad.	Acción: Enviar e-mails de convocatorias de movilidad Indicador: ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad Valor del indicador (máx. 100): <table><tr><th>ISGC-P04-09</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th></tr><tr><td>Movilidad entrante internacional</td><td>-</td><td>3,23%</td><td>-</td><td>4,55%</td></tr><tr><td>Movilidad entrante nacional</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Movilidad saliente internacional</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Movilidad saliente nacional</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr></table> Evidencia: Colabora-> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> Biblioteca de documentos -> 4. Proceso de Enseñanza y aprendizaje -> Máster en Gestión y Admón. Pública->Evidencias sobre movilidad -> Curso 2024_25, https://acortar.link/MUVGq3 Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090. Impacto observado: Es difícil que el alumnado haga estancias de movilidad ya que el máster dura escasamente un año	ISGC-P04-09	20-21	21-22	22-23	23-24	Movilidad entrante internacional	-	3,23%	-	4,55%	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-
ISGC-P04-09	20-21	21-22	22-23	23-24																							
Movilidad entrante internacional	-	3,23%	-	4,55%																							
Movilidad entrante nacional	-	-	-	-																							
Movilidad saliente internacional	-	-	-	-																							
Movilidad saliente nacional	-	-	-	-																							
2024 Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 7: Se recomienda seguir realizando actuaciones de planificación y seguimiento para que el alumnado puedan defender su TFM en el curso académico en el que se superan el resto de asignaturas.	Acción: Adelantar los plazos de elección del tema del TFM y de contenidos relacionados al objeto de ayudarle a cumplir los plazos de entrega del TFM y aumentar la tasa de graduación Valor del indicador (máx. 100): <table><tr><th>INDICADOR</th><th>19-20</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th></tr><tr><td>ISGC-P04-05 Tasa de graduación</td><td>80</td><td>71,4</td><td>89,5</td><td>50</td><td>87,5</td></tr></table> Evidencia: Horarios de clase, de la Metodología de la Investigación https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/MGAP-horario-2024-2025.pdf?u Impacto observado: La tasa ha remontado el último curso.	INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P04-05 Tasa de graduación	80	71,4	89,5	50	87,5													
INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24																						
ISGC-P04-05 Tasa de graduación	80	71,4	89,5	50	87,5																						
2024 Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 8: Se recomienda que todo el profesorado académico participe en el Programa Docentia, así como en actividades formativas, ya que redundará en una mejora de la calidad docente.	Acción: Fomentar la difusión de las acciones formativas que se promueven desde nuestra universidad y animar al profesorado a participar en las mismas mediante campañas de mailing Indicador: ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas Valor del indicador (máx. 100): <table><tr><th>INDICADOR</th><th>19-20</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th></tr><tr><td>ISGC-P05-02:</td><td>40%</td><td>60%</td><td>48%</td><td>34,78%</td><td>33,33%</td></tr></table> Evidencia: Colabora-> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> Biblioteca de documentos -> 5. Personal Académico -> Máster en Gestión y Admón. Pública-> Evidencias sobre Formación y Coordinación Profesorado -> Curso 2024_25, https://acortar.link/4acLZv Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090. Impacto esperado: La participación en Docentia es voluntaria y ligada al ascenso en la carrera académica	INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P05-02:	40%	60%	48%	34,78%	33,33%													
INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24																						
ISGC-P05-02:	40%	60%	48%	34,78%	33,33%																						
2024 Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 9: Se recomienda realizar actuaciones que permitan mejorar la coordinación docente de la	Acción: Enviar un e-mail al profesorado con los contenidos y palabras claves para su actualización antes de comenzar el curso. Indicador: ISGC-P04-10: La tasa de satisfacción del alumnado con la coordinación docente Valor del indicador (máx. 100):																									

	Titulación. El indicador, aunque ha mejorado respecto a años anteriores, sigue estando sólo en niveles aceptables.	<table><tr><th>INDICADOR</th><th>19-20</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th></tr><tr><td>ISGC-P04-10:</td><td>-</td><td>3,2</td><td>3</td><td>3,73</td><td>4,18</td></tr></table> Evidencia: Colabora-> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> Biblioteca de documentos -> 5. Personal Académico -> Máster en Gestión y Admón. Pública-> Evidencias sobre Formación y Coordinación Profesorado -> Curso 2024_25, https://acortar.link/4acLZv Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090. Impacto observado: La tasa de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha mejorado	INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P04-10:	-	3,2	3	3,73	4,18						
INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24															
ISGC-P04-10:	-	3,2	3	3,73	4,18															
2024 Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 10: Se recomienda analizar las causas que provocan una caída en el grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad.	Acción: Entrevistar al alumnado que efectúe alguna estancia Indicador: ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes Valor del indicador (máx. 100): <table><tr><th>INDICADOR</th><th>19-20</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th></tr><tr><td>ISGC-P04-15</td><td>-</td><td>-</td><td>3,5</td><td>3</td><td>3,5</td></tr></table> Evidencia: Colabora-> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> Biblioteca de documentos -> 4. Proceso de Enseñanza y aprendizaje -> Máster en Gestión y Admón. Pública->Evidencias sobre movilidad -> Curso 2024_25, https://acortar.link/ytBaWq Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090. Impacto esperado: Aumentar la satisfacción del número de alumnado que efectúan movilidades	INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P04-15	-	-	3,5	3	3,5						
INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24															
ISGC-P04-15	-	-	3,5	3	3,5															
2024 Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 11: Se recomienda fomentar la participación del alumnado y profesorado en las encuestas para el análisis de la satisfacción con la Titulación.	Acción: Enviar e-mails a los grupos de interés solicitando el cumplimiento de las encuestas Valor del indicador (máx. 100): <table><tr><th>INDICADOR</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th><th>24-25</th></tr><tr><td>ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado</td><td>33,33%</td><td>-</td><td>40,74%</td><td>50%</td><td>24,24%</td></tr><tr><td>ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI</td><td>16,98%</td><td>20,34%</td><td>18,18%</td><td>9,38%</td><td>10%</td></tr></table> Evidencia: Colabora-> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> Biblioteca de documentos -> 2 Revisión del SGC -> Evidencias de Recomendaciones sobre el SGC-> Máster en Gestión y Admón. Pública-> Curso 2024_25, https://acortar.link/13ZL1Q Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090. Impacto observado: Ha habido un aumento en la tasa de respuesta del alumnado	INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	33,33%	-	40,74%	50%	24,24%	ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	16,98%	20,34%	18,18%	9,38%	10%
INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25															
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	33,33%	-	40,74%	50%	24,24%															
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	16,98%	20,34%	18,18%	9,38%	10%															
2024 Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 12: Se recomienda analizar con detenimiento las causas que han provocado una bajada en la satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad para tomar las actuaciones necesarias que permitan mejorar este aspecto	Acción: Entrevistar al alumnado que efectúe alguna estancia Indicador: ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes Valor del indicador (máx. 100): <table><tr><th>INDICADOR</th><th>19-20</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th></tr><tr><td>ISGC-P04-15</td><td>-</td><td>-</td><td>3,5</td><td>3</td><td>3,5</td></tr></table> Evidencia: Colabora-> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> Biblioteca de documentos -> 4. Proceso de Enseñanza y aprendizaje -> Máster en Gestión y Admón. Pública->Evidencias sobre movilidad -> Curso 2024_25, https://acortar.link/ytBaWq Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090. Impacto esperado: Aumentar la satisfacción del número de alumnado que efectúan movilidades	INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P04-15	-	-	3,5	3	3,5						
INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24															
ISGC-P04-15	-	-	3,5	3	3,5															
2024 Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 13: Se recomienda seguir realizando actuaciones que favorezcan la	Acción: Enviar e-mails de convocatorias de movilidad Indicador: ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de																		

	movilidad y la atracción de nuevo alumnado.	Valor del indicador (máx. 100): <table><tr><th>ISGC-P04-09</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th></tr><tr><td>Movilidad entrante internacional</td><td>-</td><td>3,23%</td><td>-</td><td>4,55%</td></tr><tr><td>Movilidad entrante nacional</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Movilidad saliente internacional</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Movilidad saliente nacional</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr></table> Evidencia: Colabora-> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> Biblioteca de documentos -> 4. Proceso de Enseñanza y aprendizaje -> Máster en Gestión y Admón. Pública->Evidencias sobre movilidad -> Curso 2024_25, https://acortar.link/MUVGq3 Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090. Impacto esperado: Es raro el hecho de que el alumnado haga estancias de movilidad ya que el máster dura escasamente un año Acción: Intensificar las campañas masivas de publicidad del máster para mejorar la tasa de ocupación y el número de personas matriculadas del Máster Indicador: Número de personas matriculadas <table><tr><th>INDICADOR</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th><th>24-25</th><th>25-26</th></tr><tr><td>N. personas matriculadas</td><td>21</td><td>19</td><td>16</td><td>21</td><td>25</td><td>30</td></tr></table> Evidencia: E-mail de anuncio del período de preinscripción del máster que colgaremos en el espacio Colabora-> -> Biblioteca de documentos ->2022 Implanta SGCv.3.0 -> 7. Resultados -> Máster en Gestión y Administración Pública-> Curso 2023_24, https://acortar.link/MUVGq3 Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090. Impacto observado: El número de personas matriculadas ha remontado Indicador: ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (personas matriculadas de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%) Valor del indicador (máx. 100): <table><tr><th>INDICADOR</th><th>19-20</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th><th>24-25</th><th>25-26</th></tr><tr><td>ISGC-P04-17: Tasa de ocupación</td><td>70</td><td>70</td><td>66,67</td><td>46,67</td><td>53,33</td><td>83,3</td><td>100</td></tr></table> Acción 2022-23: Intensificar campañas de mailing para captar alumnado de nuevo ingreso Impacto observado: Se ha conseguido aumentar el número de alumnado matriculado.	ISGC-P04-09	20-21	21-22	22-23	23-24	Movilidad entrante internacional	-	3,23%	-	4,55%	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	25-26	N. personas matriculadas	21	19	16	21	25	30	INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	25-26	ISGC-P04-17: Tasa de ocupación	70	70	66,67	46,67	53,33	83,3	100
ISGC-P04-09	20-21	21-22	22-23	23-24																																																					
Movilidad entrante internacional	-	3,23%	-	4,55%																																																					
Movilidad entrante nacional	-	-	-	-																																																					
Movilidad saliente internacional	-	-	-	-																																																					
Movilidad saliente nacional	-	-	-	-																																																					
INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	25-26																																																			
N. personas matriculadas	21	19	16	21	25	30																																																			
INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	25-26																																																		
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación	70	70	66,67	46,67	53,33	83,3	100																																																		
2024 Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 14: Se recomienda realizar un análisis profundo de las causas que provocan el retraso en la lectura del TFM, así como la baja graduación, en coordinación con los responsables del Centro. Se recomienda tomar nuevas medidas al respecto. Dado que el número de estudiantes es bajo, es posible realizar un seguimiento personalizado de cada estudiante, ayudando en la planificación del TFM para que este pueda ser defendido en fecha	Acción 2020-21: Participar en Actuaciones Avaladas junto al máster en Dirección Turística y en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación para orientar académicamente al alumnado del Título en la elección, elaboración del TFM. Evidencia: Actas de las reuniones de la Acción Avalada que colgaremos en el espacio Colabora-> -> Biblioteca de documentos ->2022 Implanta SGCv.3.0 -> 7. Resultados -> Máster en Gestión y Administración Pública, https://acortar.link/pitqIT Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090. Acción 2020-21: Hacer gestiones ante los organismos colaboradores para que adelanten el comienzo de las prácticas y que puedan de esa manera al alumnado del módulo profesional tener más tiempo para elaborar el TFM. Evidencia: E-mail de comienzo de prácticas en septiembre que colgaremos en el espacio Colabora->-> Biblioteca de documentos ->2022 Implanta SGCv.3.0 ->7. Resultados -> Máster en Gestión y Administración Pública, https://acortar.link/pitqIT Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090. Acción 2022-23: Distribuir entre el alumnado un cronograma para ayudarle a cumplir los plazos de entrega del TFM y aumentar la tasa de graduación. Acción 2023-24: Adelantar los plazos de elección del tema del TFM y de contenidos relacionados al objeto de ayudarle a cumplir los plazos de entrega del TFM y aumentar la tasa de graduación Valor del indicador (máx. 100):																																																							

		<table><tr><th>INDICADOR</th><th>19-20</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th></tr><tr><td>ISGC-P04-05: Tasa de graduación.</td><td>80</td><td>71,4</td><td>89,5</td><td>50</td><td>56,3</td></tr></table> Evidencia: Horarios de clase, de la Metodología de la Investigación https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/MGAP-horario-2024-2025.pdf?u Impacto observado: La tasa ha aumentado el último curso	INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P04-05: Tasa de graduación.	80	71,4	89,5	50	56,3														
INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24																							
ISGC-P04-05: Tasa de graduación.	80	71,4	89,5	50	56,3																							
2024 Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 15: Se recomienda realizar una labor de comunicación del Máster más intensa que ayude a la captación de alumnado	Acción: Intensificar las campañas masivas de publicidad del máster para mejorar la tasa de ocupación y el número de personas matriculadas del Máster Indicador: Número de personas matriculadas <table><tr><th>INDICADOR</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th><th>24-25</th><th>25-26</th></tr><tr><td>N. personas matriculadas</td><td>21</td><td>19</td><td>16</td><td>21</td><td>25</td><td>30</td></tr></table> Evidencia: E-mail de anuncio del período de preinscripción del máster que colgaremos en el espacio Colabora-> -> Biblioteca de documentos ->2022 Implanta SGCv.3.0 -> 7. Resultados -> Máster en Gestión y Administración Pública-> Curso 2023_24, https://acortar.link/MUVGq3 Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090. Impacto observado: El número de personas matriculadas ha remontado Indicador: ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (personas matriculadas de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%) Valor del indicador (máx. 100): <table><tr><th>INDICADOR</th><th>19-20</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th></tr><tr><td>ISGC-P04-17: Tasa de ocupación</td><td>70</td><td>70</td><td>66,67</td><td>46,67</td><td>53,33</td></tr></table> Acción 2022-23: Intensificar campañas de mailing para captar alumnado de nuevo ingreso Impacto observado: Se ha conseguido aumentar el número de alumnado matriculado.	INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	25-26	N. personas matriculadas	21	19	16	21	25	30	INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P04-17: Tasa de ocupación	70	70	66,67	46,67	53,33
INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	25-26																						
N. personas matriculadas	21	19	16	21	25	30																						
INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24																							
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación	70	70	66,67	46,67	53,33																							
2024 Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 16: Se recomienda impulsar nuevos acuerdos con ayuntamientos y otras instituciones públicas y organizaciones que pueden ayudar a captar nuevo alumnado.	Acción: Enviar e-mail a mis superiores para establecer esos acuerdos Indicador: Número de personas matriculadas <table><tr><th>INDICADOR</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th><th>24-25</th><th>25-26</th></tr><tr><td>N. personas matriculadas</td><td>21</td><td>19</td><td>16</td><td>21</td><td>25</td><td>30</td></tr></table> Evidencia: E-mail de anuncio del período de preinscripción del máster que colgaremos en el espacio Colabora-> -> Biblioteca de documentos ->2022 Implanta SGCv.3.0 -> 7. Resultados -> Máster en Gestión y Administración Pública-> Curso 2024_25, https://acortar.link/Ox1cbV Usuario: çevccsocialcomunica ; Contraseña: c202090. Impacto observado: El número de personas matriculadas ha remontado Indicador: ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (personas matriculadas de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%) Valor del indicador (máx. 100): <table><tr><th>INDICADOR</th><th>19-20</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th></tr><tr><td>ISGC-P04-17: Tasa de ocupación</td><td>70</td><td>70</td><td>66,67</td><td>46,67</td><td>53,33</td></tr></table> Acción 2022-23: Intensificar campañas de mailing para captar alumnado de nuevo ingreso Impacto observado: Se ha conseguido aumentar el número de alumnado matriculado.	INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	25-26	N. personas matriculadas	21	19	16	21	25	30	INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P04-17: Tasa de ocupación	70	70	66,67	46,67	53,33
INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	25-26																						
N. personas matriculadas	21	19	16	21	25	30																						
INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24																							
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación	70	70	66,67	46,67	53,33																							
2024 Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 17: Se recomienda realizar un seguimiento especial y tomar medidas para que estos indicadores alcancen valores aceptables. Se anima a emprender nuevas actuaciones, además de las ya iniciadas para asegurar la continuidad y sostenibilidad de la Titulación.	Acción: Mandar e-mails a universidades del norte de Marruecos para atraer alumnado del Magreb y afianzar la sostenibilidad del Máster <table><tr><th>INDICADOR</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th><th>24-25</th><th>25-26</th></tr><tr><td>N. personas matriculadas</td><td>21</td><td>19</td><td>16</td><td>21</td><td>25</td><td>30</td></tr></table> Evidencia: E-mail de anuncio del período de preinscripción del máster que colgaremos en el espacio Colabora-> -> Biblioteca de documentos ->2022 Implanta SGCv.3.0 -> 7. Resultados -> Máster en Gestión y Administración Pública-> Curso 2024_25, https://acortar.link/Ox1cbV Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090.	INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	25-26	N. personas matriculadas	21	19	16	21	25	30												
INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	25-26																						
N. personas matriculadas	21	19	16	21	25	30																						

		Impacto observado: El número de personas matriculadas ha remontado Indicador: ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (personas matriculadas de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%) Valor del indicador (máx. 100): <table><tr><th>INDICADOR</th><th>19-20</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th></tr><tr><td>ISGC-P04-17: Tasa de ocupación</td><td>70</td><td>70</td><td>66,67</td><td>46,67</td><td>53,33</td></tr></table> Acción 2022-23: Intensificar campañas de mailing para captar alumnado de nuevo ingreso Evidencia: E-mail de anuncio del período de preinscripción del máster que colgaremos en el espacio Colabora-> -> Biblioteca de documentos ->2022 Implanta SGCv.3.0 -> 7. Resultados -> Máster en Gestión y Administración Pública-> Curso 2024_25, https://acortar.link/Ox1cbV Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090 Observación/Impacto: Se ha conseguido aumentar el número de alumnado matriculado	INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P04-17: Tasa de ocupación	70	70	66,67	46,67	53,33						
INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24															
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación	70	70	66,67	46,67	53,33															
2024 Seguimiento ACCUA	<i>Recomendación nº 18:</i> Se debe continuar con la acción emprendida y ponerse en contacto con antiguas personas egresadas para conocer las causas que determinan su baja satisfacción con la Titulación. La mejor carta de presentación de una Titulación es una alta satisfacción del antiguo alumnado con dichos estudios.	Acción: Sondar entre el alumnado egresado los motivos del grado de satisfacción con los estudios realizados Indicador: ISGC-P07-09 mide el grado de satisfacción de las personas egresadas con los estudios realizados <table><tr><th>INDICADOR</th><th>17-18</th><th>18-19</th><th>19-20</th><th>20-21</th><th>21-22</th></tr><tr><td>ISGC-P07-09</td><td>4,00</td><td>3,50</td><td>2,62</td><td>2,67</td><td>3,40</td></tr></table> Evidencia: E-mail de anuncio del período de preinscripción del máster que colgaremos en el espacio Colabora-> -> Biblioteca de documentos ->2022 Implanta SGCv.3.0 -> 7. Resultados -> Máster en Gestión y Administración Pública-> Curso 2024_25, https://acortar.link/Ox1cbV Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090. Impacto observado: Se ha conseguido aumentar la satisfacción	INDICADOR	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	ISGC-P07-09	4,00	3,50	2,62	2,67	3,40						
INDICADOR	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22															
ISGC-P07-09	4,00	3,50	2,62	2,67	3,40															
2024 Seguimiento ACCUA	<i>Recomendación 19:</i> Se recomienda que los colectivos implicados en la Titulación participen en mayor medida en las encuestas. Los niveles de participación son muy bajos y pueden desvirtuar muchos de los indicadores que presenta el Máster.	Acción: Enviar e-mails a los grupos de interés solicitando el cumplimiento de las encuestas Valor del indicador (máx. 100): <table><tr><th>INDICADOR</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th><th>24-25</th></tr><tr><td>ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado</td><td>33,33%</td><td>-</td><td>40,74%</td><td>50%</td><td>24,24%</td></tr><tr><td>ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI</td><td>16,98%</td><td>20,34%</td><td>18,18%</td><td>9,38%</td><td>10%</td></tr></table> Evidencia: Colabora-> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> Biblioteca de documentos -> 2. Revisión del SGC-> Evidencias de recomendaciones del SGC ->Máster en Gestión y Admón. Pública-> Curso 2024_25, https://acortar.link/13ZL1Q Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090. Impacto observado: Ha habido un aumento en la tasa de respuesta del alumnado	INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	33,33%	-	40,74%	50%	24,24%	ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	16,98%	20,34%	18,18%	9,38%	10%
INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25															
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	33,33%	-	40,74%	50%	24,24%															
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	16,98%	20,34%	18,18%	9,38%	10%															
2024 Seguimiento ACCUA	<i>Recomendación nº 20:</i> Se recomienda una mejor comunicación de la Titulación y de sus salidas profesionales. La captación de nuevo alumnado es necesaria para asegurar su sostenibilidad	Acción: Añadir enlaces en la web del Título relacionados con posibles salidas profesionales <table><tr><th>INDICADOR</th><th>20-21</th><th>21-22</th><th>22-23</th><th>23-24</th><th>24-25</th><th>25-26</th></tr><tr><td>N. personas matriculadas</td><td>21</td><td>19</td><td>16</td><td>21</td><td>25</td><td>30</td></tr></table> Evidencia: Dentro de Información Pública del Máster -> Enlaces de interés https://bit.ly/2UF7kFP Impacto observado: El número de personas matriculadas ha remontado Indicador: ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (personas matriculadas de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%) Valor del indicador (máx. 100):	INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	25-26	N. personas matriculadas	21	19	16	21	25	30				
INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	25-26														
N. personas matriculadas	21	19	16	21	25	30														

		INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
		ISGC-P04-17: Tasa de ocupación	70	70	66,67	46,67	53,33

Impacto observado: Se ha conseguido aumentar el número de alumnado matriculado

Puntos Fuertes:

- 2023-24: Existencia del espacio COLABORA para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla en abierto para depositar evidencias necesarias del Gestor Documental.
- 2023-24: Participación del Título en el programa SEA-EU.
- 2022-23: Los datos cuantitativos se complementan con la opinión cualitativa del alumnado.
- 2021-22: Existencia de un plan de mejora del Título para implementar medidas correctoras.
- 2020-21: Realización de adendas y planes de contingencias adaptados a las necesidades que en cada momento presenta la situación sanitaria.
- 2020-21: Impartición de clases, exámenes y tutorías de una manera on-line síncrona.
- 2020-21: El título y el Centro poseen un Sistema de Garantía de Calidad consolidado, donde la cultura de calidad cada vez se está extendiendo más entre los distintos estamentos del mismo.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Análisis y Valoración:

Subcriterio 3.1: *El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora*

El diseño del Título está actualizado <https://bit.ly/3SQcXON>. Ha habido, en 2023, una modificación no sustancial que ha sido aprobada relacionada con el ámbito de adscripción del máster <https://bit.ly/498QamE>. El Título se revisa, si ha lugar, incorporando acciones de mejora, ver los planes de mejora dentro de la web del máster-> Información Pública del máster-> Sistema Interno de calidad, en <https://acortar.link/1HLDJd> y el último en <https://bit.ly/40DNmMF> y cuenta con mecanismos necesarios para mejorar la calidad del programa formativo. El grado de cumplimiento de la Memoria verificada es del 100% y el grado de eficacia de las acciones implementadas para la puesta en marcha o desarrollo del Título ha sido alto en general, en particular lo relacionado con la mejora de la sostenibilidad del Título, que en los últimos cursos ha visto crecer la tasa de ocupación.

Todos los informes de renovación y seguimiento se encuentran en la web del Título <https://acortar.link/1HLDJd> y el último Informe de Renovación se encuentra disponible en <https://acortar.link/4gJtyg>.

Están depositadas las actas en <https://colabora.uca.es/share/page/> -> 2022 IMPLANTA SGCv3.0 – GESTIÓN POR PROCESOS – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN -> 02 Revisión SGC -> Actas -> Comisión de Garantía de Calidad -> <https://acortar.link/lAX7Y1> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090). La Ley de Transparencia en su artículo 7 no prevé la publicación de las actas de los órganos colegiados en abierto.

La planificación establecida para el Máster se ha desarrollado y cumplido de acuerdo con la Memoria verificada. También cabe destacar que no se han producido incidencias en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías y actividades formativas. Se ha cumplido con lo establecido en las guías docentes <https://asignaturas.uca.es/asig/>

Subcriterio 3.2: La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

Las modalidades de impartición del título se corresponden con la con la correspondiente Memoria verificada y es presencial. La metodología docente tomará como referente los modelos de innovación docente propuestos para las universidades andaluzas. De acuerdo con el Procedimiento anual de Planificación Docente se ajustarán los grupos de docencia teórica y práctica de las distintas materias y asignaturas en atención a los recursos disponibles, a las propuestas de los departamentos, y a los criterios de ordenación que se establezcan por el Centro, en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica.

Subcriterio 3.3: Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal)
- En su caso, complementos formativos

Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

a) Reconocimiento de créditos y convalidaciones. Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010](#) y [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#).

Existe información en la web del máster <https://bit.ly/3Ylmd7A> para el alumnado que desee que se le reconozca vida laboral por parte de las prácticas curriculares y una información más general en <https://bit.ly/2K4KG3n> y <https://bit.ly/3lpTIM1>

INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
Número de alumnado	-	3	2	1	-
Créditos reconocidos inicio	.	29	29	10	-

b) Normativa de gestión de los TFM. Respecto a la gestión de los TFM, estos son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFM, listado de la oferta de TFM, por parte de las personas tutoras, la asignación de personas tutoras, temáticas de referencia, matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a una persona tutora, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc. Para nuestra Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, la normativa de los TFM aplicables es la indicada a continuación a nivel UCA ([Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz](#)), y a nivel título (<https://acortar.link/cP2HXu>).

- Dirección y coordinación: La dirección del TFM se efectúa por profesorado perteneciente a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título (casi en la totalidad por profesorado que esos cursos hayan impartido docencia en el máster), atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el alumnado
- Normativa de selección por parte del alumnado. Se realiza a través de dos procedimientos:

- o *Asignación directa.* El estudiante puede proponer el tema de su trabajo a uno del profesorado que puedan dirigir TFM, en los plazos que el Centro establezca para ello. El profesorado tutor del trabajo tiene que dar su consentimiento expreso de querer tutelar dicho tema.
- o *Asignación indirecta.* El alumnado a los que no les haya sido asignado tema según el procedimiento anterior se les asignará tema y persona tutora por la persona que coordina el máster o escoger un tema de los ofertados por el profesorado que imparte docencia en el Título.
- o *Tipologías:* Existen dos tipologías. La modalidad Profesional (6 créditos) y la Investigadora (12 créditos), aunque el enfoque es diferente. El TFM de la modalidad Profesional suele conllevar la realización por parte del alumnado de un plan de mejora de los procesos desarrollados en el puesto de prácticas de la institución pública correspondiente. El de Investigación tiene un enfoque más clásico, como paso previo a la realización de una posible tesis.
- o *Sistemas de evaluación:* El 100% de la nota corre a cargo del Tribunal que los juzga.
- o *Rúbrica:* Los *criterios de evaluación del TFM* pasan por: Claridad de los objetivos, Metodología usada, Pertinencia y adecuación del marco teórico utilizado, Fuentes de información utilizada, Adecuación de métodos y procedimientos de análisis e interpretación de los datos, Relevancia y madurez de los juicios, reflexiones y conclusiones, aspectos formales (Extensión, citas, corrección gramatical, ortografía...), Presentación oral, Respuestas a las preguntas de la comisión, entre otras (ver <https://acortar.link/jKG3B6>).
- o Se ha implantado una nueva plataforma para el depósito y la evaluación de los TFM llamada (<https://sherryccsociales.uca.es/tfm>), Usuario: ACCUA contraseña: vR7@@71_Ša
- o *Composición del tribunal:* Está formado por 3 docentes UCA que hayan impartido docencia en el máster.

c) En su caso, *complementos formativos.* En la página del curso del Campus Virtual del Módulo Común, existen unos complementos formativos a modo de pequeños vídeos o “píldoras informativas”, a libre disposición de todo el alumnado del máster que lo deseen, y de acceso voluntario, además de en la página web <https://bit.ly/3YCMSD5>

d) *Normas de permanencia.* Los estudiantes tienen que superar cada curso académico un número de créditos para poder continuar sus estudios. Esto se describe en la [web de la oficina del estudiante](#), en el [Reglamento por el que se establecen las normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz](#) y en el [Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz](#).

Los procesos de gestión incluyen aspectos como información sobre el TFM, asignación de Trabajos Fin de Máster, personas tutoras, etc. Estos procesos resultan ágiles e intentan la finalización de los TFM en plazo.

Subcriterio 3.4: Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso del título dentro de la página web del Título, en el apartado acceso, <https://acortar.link/NmCowh> y los criterios de acceso y admisión (<https://acortar.link/641tWl>) los cuales son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Asimismo, contamos con información previa a la matriculación (<https://acortar.link/OZ1PlS>), información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso (<https://acortar.link/ybaS2P>) e información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez personas matriculadas (<https://acortar.link/lrhPoo>).

El perfil de ingreso del estudiante consta de una serie de titulaciones de prioridad alta, como son Derecho y Gestión y Administración Pública, y otras de prioridad media, como Económicas y Administración y Dirección de

Empresas, entre otras. El número de plazas ofertadas, (30), es suficiente para atender la demanda de la sociedad.

Los indicadores están en el Anexo I de este autoinforme. La *tasa de rendimiento ISGC-P04-01* (la razón entre el número de créditos superados y el número de créditos personas matriculadas expresados en %) y la *tasa de evaluación IDGC-P04-03 o tasa de presentados* es de un 87% superior a la del Centro y similar a la de los últimos cuatro cursos.

La *tasa de éxito ISGC-P04-02* (razón porcentual entre el número de créditos superados en convocatorias oficiales de examen por el alumnado de la titulación en un curso académico y el número de créditos evaluados), es de 100%, al igual que los últimos 5 cursos, y en línea con lo predicho en la memoria.

La *tasa de abandono ISGC-P04-04* ha caído al 0%, es decir, este curso no ha habido abandono, gracias a alguna de las medidas que se han implementado: matrícula parcial, adecuación del horario de comienzo de las clases diarias al horario de trabajo de los funcionarios, etc. Esta tasa es la mejor de los últimos 4 años.

Así, la *tasa de adecuación del Título ISGC-P04-16* (personas matriculadas de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) es del 87,5% mejorando el dato del curso pasado y el del Centro.

La *tasa de ocupación ISGC-P04-17* (personas matriculadas de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta), ha subido este curso al 53.3%, tras los últimos cursos de bajadas, rompiéndose la tendencia decreciente gracias a las medidas implementadas en los planes de mejora llevadas a cabo en los últimos cursos, y que a continuación mostraremos. En el presente curso 2025-26 se ha alcanzado el 100% de ocupación, se han completado las 30 plazas ofertadas. Algunos cursos, el número de alumnado matriculado en el Máster de Gestión y Administración Pública ha superado al Grado del mismo nombre. Con respecto al número de personas matriculadas, este máster se encuentra cerca de la mediana respecto del total de másteres de la UCA. En los últimos años se ha aumentado considerablemente el número de másteres, más de 52 sólo en nuestra universidad, superando el número de grados ofertados inclusive, pero manteniéndose constante la demanda de alumnado, con lo que es más difícil captarlo. También ha condicionado la caída de la natalidad.

Con el fin de aumentar la tasa de ocupación, se han ejecutado varias medidas:

- La firma de acuerdos con instituciones públicas, como ha sido acuerdos con la Diputación de Cádiz para becar a trabajadores de la institución que accedan al Máster (ver dentro del espacio Colabora-> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> Biblioteca de documentos -> 7. Resultados -> Máster en Gestión y Administración Pública, <https://acortar.link/iznl8r> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090).
- Difundiendo entre los candidatos la posibilidad de trabajar con una visa de estudiante y la posibilidad de efectuar prácticas curriculares.
- Difundiendo la existencia de una bonificación de casi el 100% de la matrícula para aquel alumnado que se matriculen a continuación de acabar el grado.
- Hacer partícipes al alumnado del grado que participan en las salidas de campo que realiza el máster para difundirles la bondad de efectuar un máster.
- Se ha procedido a comprar una lona para publicitar el máster en el pasillo de la Facultad.
- Ofrecer contactar con la asociación de ex -alumnado del Máster.
- Mostrar la existencia de unas buenas instalaciones con pistas deportivas, piscinas y a solo media hora del mar y la playa.
- Se ha procedido a contactar periódicamente con el alumnado potencial que en la preinscripción ha mostrado su interés en el máster ofreciéndole información adicional: alojamiento, becas, ...
- Difusión de pruebas selectivas de ingreso a la Administración para que el alumnado vea la utilidad del máster para encontrar un empleo.
- Participando el máster en las jornadas de orientación que realiza nuestra universidad para el alumnado que realiza la EBAU en los institutos.
- Reservar la mitad de las plazas para el alumnado extranjero en la primera fase de preinscripción. Masivas campañas de difusión del Máster entre el potencial alumnado de América y del propio Campus de Jerez Máster (ver dentro del espacio Colabora-> Biblioteca de documentos ->2022 Implanta SGCv.3.0 -> Máster en Gestión y Administración Pública-> 7. Resultados, <https://acortar.link/QM1cC5> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090.)
- La realización de *Jornadas de Gestión y Administración Pública* Máster (ver dentro del espacio Colabora-> Biblioteca de documentos ->2022 Implanta SGCv.3.0 -> Máster en Gestión y Administración

Pública-> 7. Resultados, <https://acortar.link/D3eI6f> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090.)

- Entrevistas con responsables del Instituto de Administración Pública de Andalucía y el Ayuntamiento de Jerez (ver dentro del espacio Colabora-> Biblioteca de documentos-> 2022 Implanta SGCv.3.0-> Máster en Gestión y Administración Pública-> 7. Resultados, <https://acortar.link/1k0p5A> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090).
- Se ha creado en la página web del Título <https://bit.ly/2UF7kFP> dentro del apartado Enlaces de Interés, un enlace a distintas becas para incrementar la ocupación
 - o [Becas Andalucía Open Future](#)
 - o [Becas del Banco Santander](#)
 - o [Becas Talento Diputación de Cádiz SEA-EU](#)
- Se ha creado en la página web del Título <https://bit.ly/2UF7kFP> dentro del apartado Enlaces de Interés un enlace a la Oficina de Alojamientos de la UCA para favorecer y facilitar la llegada de alumnado de otros países.
- Se imparten ponencias en francés por docentes de la U. de Brest para atraer alumnado del norte de África y docentes de Marruecos.
- Difusión del máster entre las universidades del norte de África para atraer alumnado de la francofonía (ver dentro del espacio Colabora-> Biblioteca de documentos-> 2022 Implanta SGCv.3.0-> Máster en Gestión y Administración Pública-> 7. Resultados, <https://acortar.link/ed3tfb> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090).
- Mantenimiento de un canal de noticias en la página web del máster <https://bit.ly/2UF7kFP> para atraer el interés de posible alumnado del máster.
- El impulso de la modalidad de *matrícula a tiempo parcial* para aquel alumnado que trabaje por la mañana.
- La existencia de información del perfil de acceso <https://bit.ly/3VWVPrB> que favorece que el alumnado se acerque a la titulación.
- Creación de videos ilustrativos del máster en la página web del máster <https://acortar.link/W5fPwc>
- Favorecer que el alumnado se acoja al reconocimiento de su vida laboral por 9 créditos de la asignatura de prácticas curriculares dentro de la normativa estatal lo que anima a que trabajadores de la Administración hagan el máster (ver <https://bit.ly/4aueXmT>).
- Participando dentro de la primera *International Staff Week (Semana Internacional del Personal)* en el Campus de Jerez, que reunió a docentes y técnicos de una quincena de universidades de 12 países de Europa, Asia y África. Bajo el título *Teaching and research in the social and communication (Docencia e investigación en el ámbito social y de la comunicación)*, el [programa](#) incluyó diferentes sesiones de divulgación e intercambio en torno a la docencia e investigación desarrollada tanto en la facultad anfitriona como en los centros de las universidades visitantes, al objeto de fomentar la matrícula y la movilidad de estudiantes bit.ly/3NiCzQh
- Difundiendo entre el alumnado de grado de GAP que acuden al máster con motivo de acudir a las conferencias programadas dentro del pasaporte cultural la posibilidad de acceder al máster una vez finalicen sus estudios.
- Añadir en la página web del máster <https://bit.ly/2UF7kFP> enlaces a páginas con posibles salidas profesionales dentro del apartado “Enlaces de interés”.
- También podría favorecer la tasa de ocupación la posibilidad que se brinda a los estudiantes de hacer un segundo máster a coste cero a continuación del primero.

En resumen, se están llevando a lo largo de estos últimos cursos más de 27 medidas para asegurar la continuidad y sostenibilidad del máster, con excelentes resultados. Todas estas medidas han permitido mantener la tasa de ocupación del Máster en estos últimos cursos en niveles más que aceptables y alcanzar el 100% de ocupación el curso 2025-26. Los indicadores están en el Anexo I de este autoinforme. Como resultado de la acción de mejora 8 del Informe de Renovación de la Acreditación y como reconoce la Comisión de Seguimiento en el Plan de Mejora 2019, ésta afirma textualmente:

“El máster ha incrementado notablemente el número de estudiantes personas matriculadas lo que garantiza su sostenibilidad”.

INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
Plazas ofertadas	30	30	30	30	30
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del Título	70	70	66,67	46,67	53,3
ISGC-P04-19: Tasa de nuevo ingreso	56,67	70	60,61	51,85	69,57
Nº total de alumnado matriculado	21	21	19	16	22
Nº de personas matriculadas por género (Hombre/Mujer)	8 9	9 14	13 6	7 9	14 8
% de mujeres respecto del total	61,9	42,8	31,5	55,5	36,6

La tabla nos muestra que este curso 2023-24 es el que más alumnado hay matriculado de los últimos años.

Se estima que, en las titulaciones de la universidad española, las mujeres ocupan el porcentaje medio del 63% de los puestos ofertados. Aunque los datos que ofrece nuestro título, del curso 2023-24, muestran que este curso menos de la mitad del estudiantado son mujeres.

Con todo, seguimos contando en nuestro título, con profesionales de las Administraciones Públicas, que deben compatibilizar trabajo y estudios y de antiguas personas licenciadas y diplomadas que utilizan el máster para actualizar sus conocimientos y poder ascender en las escalas laborales.

INDICADOR	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
% de estudiantes de la provincia de Cádiz que se matriculan por primera vez	52,5	33,3	31,5	50%	43,7%
% de estudiantes extranjeros personas matriculadas	42,8	52,3	57,8	46.1%	50%
% de estudiantes de otras provincias españolas	4,7	14.4	10,7	3.9%	6,3%

La tabla muestra la progresiva internacionalización de nuestro Título. Como podemos ver, este curso 2023-24, la mitad del alumnado matriculado es extranjero, consolidándose el aporte del alumnado extranjero al máster.

Respecto a la selección de admitidos al máster, se seguirán los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad, y se tendrán en cuenta los siguientes criterios y ponderaciones: Expediente académico 50%, Currículum Vitae 20%, Dedicación Plena 10%, Experiencia Profesional 20%.

La *tasa de preferencia del Título ISGC-P04-18* (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas), ha aumentado respecto al curso pasado situándose en el 103,33%, recuperando niveles por encima del 100 de hace tres y cuatro cursos.

La *tasa de renovación o tasa de nuevo ingreso ISGC-P04-19* del Título también ha aumentado respecto al curso pasado situándose en niveles similares a los del Centro en un 69,5%, superando el valor del curso 2022-23 y 2021-22 y alcanzando el 70% del curso 2020-21, el mejor dato de la serie histórica.

El *perfil de ingreso* del estudiante consta de una serie de titulaciones de prioridad alta, como son Derecho y Administración Pública, y otras de prioridad media, como Económicas y Administración y Dirección de Empresas, entre otras. El número de plazas ofertadas (30) es suficiente para atender la demanda de la sociedad, manteniéndose invariable desde la creación del máster.

Al tener el título un cariz jurídico-económico, esto explica que en la gran mayoría de las personas admitidas posean titulaciones de disciplinas relacionadas con el perfil recomendado de acceso al título: personas graduadas en Gestión y Administración Pública, personas licenciadas en Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, personas licenciadas en Administración y Dirección de Empresas, etc. El resto proviene de otras titulaciones. El 81% cumple el perfil de ingreso este 2023-24, niveles similares a los de cursos pasados.

Se ha creado un módulo en el Campus Virtual de Complementos Formativos donde las diversas áreas de conocimiento del máster: Estadística, Economía, Sociología, Derecho, Ingeniería Informática, Organización de

Empresas, etc. han depositado materiales con contenidos adecuados que permitan ser impartidos y el alumnado ser tutorizado, de una manera on-line, para reforzar contenidos básicos y afrontar el variado perfil de ingreso del alumnado.

En resumen, este curso se ha producido una mejora generalizada en todos los indicadores respecto al curso pasado. Con todo se han reforzado las campañas de información al potencial alumnado en las fechas de la preinscripción según la recomendación de ACCUA número 5, espacio Colabora-> -> Biblioteca de documentos -> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> 7. Resultados -> Máster en Gestión y Administración Pública-> Curso 2024_25, <https://acortar.link/mDiUqY> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090.

Subcriterio 3.5: La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

En relación con el programa formativo del Máster de Gestión y Administración Pública, se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación.

El desarrollo de la coordinación se asegura a través de figuras como la persona que coordina la titulación. Para su coordinación se realizan reuniones periódicas como podemos ver en Colabora -> Documentos -> 2022 Implanta SGC v3.0 Gestión por procesos-Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación -> Actas -> Otras comisiones <https://acortar.link/NB1uBi> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090 .

La coordinación docente (horizontal y vertical), entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en Gestión y Administración Pública se garantiza con:

- 1) La persona que coordina el Máster, cuyas competencias son:
 - a) Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
 - b) Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
 - c) Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster.
 - d) Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.
- 2) La Comisión de Coordinación del Máster, cuyas competencias son:
 - a) Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
 - b) Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
 - c) Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- 3) *Coordinación horizontal* entre las personas que coordinan del Máster de los diferentes títulos de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, en especial con otros tres másteres al objeto de:
 - a) Coordinación de la lección inaugural de los másteres de nuestra facultad.
 - b) Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras junto con el Administrador del Campus.Existe en el Colabora -> Documentos -> 2022 Implanta SGC v3.0 Gestión por procesos-Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación -> 05 Personal Académico -> Máster en Gestión y Administración Pública -> Evidencias sobre Formación y Coordinación Profesorado -> Curso 2024-25 evidencias de que se efectúan acciones de coordinación entre el profesorado del máster <https://acortar.link/4acLZv> Usuario: evccsocialcomunica; Contraseña: c202090 y en Colabora -> Documentos -> 2022 Implanta SGC v3.0 Gestión por procesos-Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación -> Actas -> Otras comisiones <https://acortar.link/NB1uBi> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090 .
- 4) *La coordinación vertical* con la existencia de figuras como las personas que coordinan de Módulo que reciben a los ponentes externos de los mismos. Así mismo, las personas que coordinan de los diversos módulos aprovechan la presentación de ponentes externos para tratar con el alumnado temas de interés de los mismos y recoger una valoración cualitativa de la marcha del Máster <https://bit.ly/4bgEEqV> dentro de Información Pública del Máster-> Planificación de la enseñanza universitaria en GAP -> Coordinación docente.
- 5) La existencia de la figura de una persona que coordina las Prácticas con amplia experiencia en el cargo. La persona que coordina del Título y de prácticas (que suele coincidir con la persona tutora académica), se suelen poner en contacto con el responsable de Recursos Humanos de las instituciones que acogen al alumnado en prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas

(particularmente entre personas tutoras académicas y externas). La homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura queda asegurada por la existencia de una encuesta común de evaluación dentro de la plataforma de prácticas y por la existencia de una única persona tutora académica.

- 6) Finalmente, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

Con relación a la coordinación con el profesorado externo, es competencia de la persona que coordina el Título, el cual es que el suele tener el contacto y el que supervisa las relaciones con éstos para convenir: fechas, contenidos, etc. La persona que coordina las Prácticas es el propio Coordinador del Título. A través de e-mails y llamadas, La persona que coordina la titulación coordina la labor de personas tutoras académicas y de empresa. La homogeneidad en la evaluación de las prácticas queda garantizada, entre otras medidas, por la existencia de una única persona se ocupa de la tutoría académica.

Se van a hacer esfuerzos por integrar en los contenidos del Máster los *Objetivos de Desarrollo Social Sostenible (ODS)* a través de profesorado externo. En este sentido, se ha impartido un taller por la empresa Ecotono sobre sostenibilidad, consumo responsable, medio ambiente y equidad de género. Ello ha sido posible debido a que el título participa en el proyecto "Fortalecimiento de las alianzas de Universidades Andaluzas" <https://bit.ly/4fRzZgt> para lograr un mayor compromiso de la comunidad universitaria en el marco del Consumo Responsable, el Medio Ambiente y la Equidad de Género, financiado por la AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo), coordinado por la Universidad de Sevilla y que cuenta con la participación de 7 universidades andaluzas y 19 programas de máster, entre ellos el Máster en Gestión y Administración Pública (ver <https://acortar.link/oGDrc9>). Este curso el alumnado tiene la posibilidad de colaborar con la realización de un artículo para un volumen sobre los ODS que va a publicar la Universidad de Sevilla.

Los indicadores se encuentran en el Anexo I de este autoinforme. Así, la *tasa de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ISGC-P04-10* ha aumentado respecto a cursos anteriores hallándose en un 4.18, representando el mejor valor de los últimos 5 cursos.

Siguiendo el consejo de la recomendación número 6 de ACCUA se sigue animando al alumnado a realizar una movilidad en el extranjero en el año del máster a pesar de que se empeoren otros indicadores del máster, (ver dentro del espacio Colabora-> Biblioteca de documentos-> 2022 Implanta SGCv.3.0-> Máster en Gestión y Administración Pública-> 7. Resultados, Usuario: evccsocialcomunica Contraseña: c202090 <https://acortar.link/MUVGq3>). Por primera vez este curso un alumno participa en el programa Erasmus the BIP: Towards Sustainable Regions y hará una estancia en Polonia y en el curso 2025-26 contamos con una alumna Erasmus entrante. Respecto a la recomendación número 7 realizada por ACCUA se siguen adelantando plazos de impartición de asignaturas para animar al alumnado a defender el TFM en tiempo y forma (<https://acortar.link/2Y5kvL>)

Puntos Fuertes:

- 2023-24: Reservar la mitad de las plazas para el alumnado extranjero en la primera fase de preinscripción.
- 2023-24: Presencia en el máster de profesorado de una universidad marroquí con el fin de atraer alumnado francófono.
- 2023-24: Realización de campañas incenti del Título a través de mailing y vídeos ilustrativos del máster.
- 2023-24: Mantenimiento de un canal de noticias en la página web del máster para atraer el interés de posible alumnado del máster.
- 2023-24: El impulso de la modalidad de matrícula a tiempo parcial para aquel alumnado que trabaje por la mañana.
- 2023-24: La mitad del alumnado es extranjero.
- 2023-24: Favorecer que el alumnado se acoja al reconocimiento de su vida laboral por 9 créditos de la asignatura de prácticas curriculares, lo que anima a que trabajadores de la Administración hagan el máster.
- 2023-24: Difundiendo la posibilidad de trabajar con una visa de estudiante y de prácticas curriculares.
- 2023-24: Difundiendo entre el alumnado de grado de GAP que acuden al máster con motivo de acudir a las conferencias programadas dentro del pasaporte cultural la posibilidad de acceder al máster una vez finalicen sus estudios.
- 2023-24: Difundiendo la existencia de una bonificación de casi el 100% del precio de la matrícula para aquel alumnado que se matriculen a continuación de acabar en el grado.
- 2023-24: Difusión de pruebas selectivas de ingreso a la Administración para que el alumnado vea la utilidad del máster para encontrar un empleo.
- 2023-24: Ofrecer contactar con la asociación de ex -alumnado del Máster.

- 2023-24: El número de alumnado matriculado se ha consolidado garantizando su sostenibilidad.
- 2023-24: Adelanto del comienzo de la asignatura *Metodología de la Investigación* y de la intervención del personal de Biblioteca sobre búsqueda bibliográfica al mes de enero e impartición de normas de elección del TFM.
- 2023-24: La *tasa de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ISGC-P04-10* ha aumentado respecto a cursos anteriores hallándose en un 4.18, representando el mejor valor de los últimos 5 cursos.
- 2023-24: Se ha implantado una nueva plataforma para el depósito y la evaluación de los TFM llamada Sherry TFM.
- 2022-23: Adelanto del comienzo de la asignatura *Metodología de la Investigación* y de la intervención del personal de Biblioteca sobre búsqueda bibliográfica al mes de enero e impartición de normas de elección del TFM.
- 2022-23: Se imparten ponencias en francés por profesorado de la U. de Brest.
- 2022-23: Tasa de nuevo ingreso por encima de la del Centro y de otros Títulos similares de otras universidades.
- 2022-23: Creación en la página web del máster de enlaces a becas.
- 2022-23: Creación en la página web del máster de un enlace a la Oficina de Alojamiento.
- 2022-23: Impartición de un taller por la empresa Ecotono sobre sostenibilidad, consumo responsable, medio ambiente y equidad de género gracias a que el título participa en el proyecto "Fortalecimiento de las alianzas de Universidades Andaluzas"
- 2020-21: La ISGC-P04-02: Tasa de éxito se sitúa en el máximo posible, el 100% y la tasa de eficiencia ISGC-P04-06 cercana al 100% a pesar de la pandemia.
- 2020-21: Adelanto de las fechas de la publicación de los temas y personas tutoras de TFM.
- 2020-21: Adelanto, en la medida de nuestras posibilidades, del comienzo de las Prácticas de Empresa.
- 2020-21: Puesta a disposición del alumnado de ejemplares de TFM motivadores.
- 2020-21: Se alcanza en el indicador ISGC-P04-12 el máximo grado de satisfacción de las personas tutoras académicas con las prácticas externas.
- 2020-21: Creación de un enlace en la página web del Título a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA para facilitar la obtención e información sobre distintas becas de movilidad.

IV. PROFESORADO

Análisis y Valoración:

Subcriterio 4.1: *El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo*

El personal académico de la universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la universidad con docencia en el título.

Si observamos los datos de *la distribución de los docentes por categorías (ISGC-P05-01)*, en estos últimos 5 cursos, en el título del Máster en Gestión y Administración Pública, podemos ver como la distribución de la plantilla se ha mantenido estable en cuanto al de PDI personal funcionario, incrementándose el número de profesorado titular de universidad en una apuesta de nuestra universidad por promocionar y estabilizar a nuestro profesorado, rejuveneciendo la plantilla. No olvidemos que son los Departamentos los que tienen la competencia de asignar profesorado a las asignaturas del máster. Estos cambios que han conllevado una mayor estabilidad del profesorado ha contribuido a una mayor implicación del profesorado en el Título.

	Total profesorado					Categoría/Totalx100				
	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
Profesorado CU	2	2	3	3	2	10%	10%	12%	13,04%	9,52%
Profesorado CEU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesorado Titular de Universidad	4	3	4	3	5	20%	15%	16%	13,04%	23,81%
Profesorado Titular de Escuela Universitaria	1	1	2	2	-	5%	5%	8%	8,7%	-
Profesorado Contratado Doctor	2	2	7	5	4	10%	10%	28%	21,74%	19,05%
Profesorado Colaborador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Profesorado Ayudante Doctor	2	4	5	3	2	10%	20%	20%	13,04%	9,52%
Profesorado Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesorado Asociado	4	3	3	5	4	20%	15%	12%	21,74%	19,05%
Profesorado Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	5	5	1	2	4	25%	25%	4%	8,7%	19,05%
TOTAL	20	20	25	23	21	100%	100%	100%	100%	100%
Externo	7	31	33	35	42	-	-	-	-	-

Cabe destacar la vinculación del profesorado al *Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo sostenible (INDESS)*, con sede en nuestro Campus (<https://indess.uca.es/>). En la página web del máster dentro del apartado de Información Pública del Máster -> Enlaces de interés -> Grupos de investigación (<https://bit.ly/42pwubC>) se ha incluido un enlace a los grupos de investigación de la UCA por áreas de investigación.

Instituciones	Nº de ponentes	Instituciones	Nº de ponentes
Estudio de Arquitectura	1	Delegación de Hacienda	2
Instituto Andaluz de la Administración Pública	2	Fundación Bancaria La Caixa	1
Mancomunidad Bahía de Cádiz	1	Biblioteca de la UCA	1
Circuito de Jerez	1	Sanidad Pública	1
Delegación de Medio Ambiente	1	Gerente de Empresa Municipal	1
Diputación de Sevilla	1	Diputación de Cádiz	4
Agencia AENOR	1	Universidad Pablo de Sevilla	1
Universidad de Brest	2	Servicio Público Estatal de Empleo	2
Ayuntamiento de El Puerto	1	Ayuntamiento de Jerez	9
Ayuntamiento de Puerto Real	1	Delegación del Gobierno	1
Universidad Abdelmalek Essaadi	1	Delegación del Catastro	3

Uno de los puntos fuertes del máster es el elevado número de ponentes externos de reconocido prestigio profesional. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado, para llevar a cabo el programa formativo propuesto. Cada curso se incorpora algún profesional nuevo con idea de cubrir algún aspecto que pudiera no estarlo, como puede ser la gestión de los recursos humanos, el Coaching, etc.

En cuanto a la procedencia de los ponentes externos, en el cuadro, vemos que se cubre tanto la Administración local, autonómica y nacional, con más de 35 ponentes externos de alto nivel que se reparten más de 45 ponencias. También hemos incorporado al máster dos docentes de la Universidad francesa de Brest y a uno de la Universidad Abdelmalek Essaadi (Tetuán-Marruecos), tratando de atraer alumnado francófono del norte de África y promoviendo la movilidad futura de alumnado y profesorado.

A pesar del rejuvenecimiento de la plantilla, el total de sexenios tiene una tendencia creciente en los últimos 5 cursos, a pesar de que algunas de las figuras docentes y de investigación de profesorado quedan excluidos. Estos datos revelan el elevado nivel de cualificación y formación del profesorado del título y su idoneidad. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesaria para llevar a cabo la tarea asignada.

	Total quinquenios					Total sexenios				
	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
Profesorado CU	11	11	14	14	9	5	5	7	7	7
Profesorado CEU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesorado Titular de Universidad	15	12	20	12	16	3	7	5	6	8
Profesorado Titular de Escuela Universitaria	5	5	11	11	-	0	0	0	0	-
Profesorado Contratado Doctor	5	5	7	10	10	0	1	5	4	5
Profesorado Colaborador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesorado Ayudante Doctor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesorado Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesorado Asociado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Profesorado Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	36	33	52	47	35	8	13	17	17	20
Externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Está publicado en la web del Título el perfil básico del profesorado del máster (<https://bit.ly/4jq1QHA>). Los datos relativos al perfil investigador de cada profesor de la Universidad de Cádiz implicado en la impartición del Máster Universitario en Violencia Criminal (publicaciones, dirección de tesis, dirección y participación en proyectos de investigación) pueden consultarse en el portal de Producción Científica de la UCA (<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores>). Profesorado del máster ha sido premiado por su trayectoria académica prestigiando el Título donde imparten docencia.

Subcriterio 4.2: *El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado*

	Nº Créditos de dedicación al título					% de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos				
	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
Profesorado CU	0,75	0,75	1,00	1,00	0,50	2,03%	2,07%	2,45%	2,19%	2,79%
Profesorado CEU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesorado Titular de Universidad	6,00	5,00	6,75	7,00	11,50	23,53%	19,69%	11,58%	26,62%	21,07%
Profesorado Titular de Escuela Universitaria	1,50	0,75	1,75	3,00	-	6,74%	3,45%	4,18%	8%	-
Profesorado Contratado Doctor	1,50	1,50	7,50	4,75	3,25	5,22%	3,78%	8,66%	9,49%	5,71%
Profesorado Colaborador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesorado Ayudante Doctor	4,00	9,50	9,50	6,25	3,00	10,46%	15,64%	13,96%	16,65%	7,16%
Profesorado Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesorado Asociado	7,25	3,50	4,50	8,50	7,25	18,01%	8,85%	15,13%	14,93%	16,32%
Profesorado Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	11,75	12,00	1,75	1,75	6,25	11,34%	12,24%	17,59%	6,74%	14,31%
TOTAL	32,75	33,00	32,75	32,25	31,75	11,08%	10,27%	9,77%	11,52%	12,24%
Externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado. Reseñable es que no se produce una excesiva atomización de la docencia que conduzca a una dificultad del seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así como el número de horas dedicadas de cada asignatura es acorde con la necesidad de adquirir las competencias de cada materia. A destacar el alto nivel de cualificación y experiencia de todo el personal docente.

Asignaturas	Áreas involucradas	Créditos impartidos
1362001 Análisis Económico e Indicadores Estadísticos en la Administración Pública	Economía Aplicada	2
	Estadística e I.O.	2,25
1362002 Régimen Jurídico General de las Administraciones Públicas Territoriales	Derecho Administrativo	4
1362003 Ordenación y Gestión Urbanística	Derecho Administrativo	1
	Sociología	0,75
	Análisis Geográfico Regional	1
1362004 Estatuto Regulador de la Actividad Administrativa	Derecho Administrativo	3,5
1362101 La Eficiencia en la Administración Pública: Evaluación de Políticas, Conducta Ética y Buenas Prácticas	Sociología	4,25
1362102 Gestión de Proyectos en la Administración Pública	Organización de empresas	2,75
1362103 E-Administración: Sistemas de Información, Seguridad y Régimen Jurídico	Derecho Administrativo	1,5
	Derecho Constitucional	0,25
	Lenguajes y Sistemas Informáticos	1,25
1362104 Las transformaciones de las Administraciones Públicas en el siglo XXI: Retos y desafíos ante los nuevos modelos de organización y gestión	Derecho Administrativo	1
1362902 Metodología de la Investigación	Sociología	3,5
	Estadística e I.O.	2
	Lenguajes y Sistemas Informáticos	1,25

Como observamos el área de Derecho Administrativo es el que más creditaje imparte.

Subcriterio 4.3: *La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada*

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida (<https://acortar.link/ODCB6r>).
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente (bit.ly/4kbyqx5).

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “el Profesorado será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>) A destacar la voluntariedad de participar en la evaluación DOCENTIA.

El programa DOCENTIA es un modelo diseñado y promovido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para la evaluación de la actividad académica del profesorado, al que la Universidad de Cádiz se acogió a través de un convenio firmado con la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE), actualmente, Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). El Programa DOCENTIA-UCA, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 26 de enero de 2012 y modificado el 16 de diciembre de 2014. Desde entonces se han puesto en marcha 11 convocatorias, siendo la participación en el mismo, voluntaria.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en Gestión y Administración Pública ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación (<http://udinnovacion.uca.es>).

El porcentaje de profesorado que participa en proyectos de innovación docente en el Título ISGC-P05-03 ha remontado el curso 2023-24 al 52,38% y se sitúa por encima del dato del Centro, siendo el mejor dato de la serie histórica de los últimos 5 cursos. A resaltar la tremenda dificultad en articular proyectos de innovación en las asignaturas de un máster. En las asignaturas y materias del máster participan, a diferencia de las del grado, gran número de profesorado UCA y externos (hasta 12 en alguna asignatura), y éstas duran exactamente 3 semanas, haciendo altamente complicado el diseño de dichos proyectos de innovación. Sin embargo, destacar que:

- Durante el curso 2018-19, se desarrolló el proyecto de innovación “*Estadística desde la prensa escrita y digital*”, con el objetivo de introducir los recursos periodísticos como elemento motivador, dentro de la asignatura “Análisis económico e Indicadores Estadísticos en la Administración Pública”.
- Durante el curso 2019-20, se ha desarrollado el proyecto titulado “*Indicadores estadísticos con perspectiva de género*”.

El indicador ISGC-P05-04 de satisfacción del estudiantado con la docencia ha aumentado hasta el 4.9, cerca de 5, niveles casi de excelencia.

El ISGC-P05-05 que mide el porcentaje de profesorado evaluado con *Docencia* ha subido en el último curso y se encuentra por encima del dato del Centro en los últimos 5 cursos, a pesar de no ser obligatorio para el profesorado y estar ligado a su promoción académica, no a la titulación.

El ISGC-P05-06 mide el porcentaje de calificaciones “*Excelentes*” obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad docente presenta un dato inmejorable. En los cuatro últimos cursos el 100% del profesorado que han participado han obtenido la máxima puntuación.

El ISGC-P05-07 que mide el porcentaje de calificaciones favorables. No se dan datos de esta categoría al ser “*excelentes*” la única calificación obtenida por el profesorado participante en estos cuatro últimos cursos.

Subcriterio 4.4: Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster (TFM) deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por el alumnado y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

El Título conlleva una realización de un Trabajo Fin de Máster (TFM), tanto en su modalidad Profesional (6 créditos) como en su caso en su faceta Investigadora (12 créditos), aunque el enfoque es diferente. El TFM de la modalidad Profesional suele conllevar la realización por parte del alumnado de un plan de mejora de los procesos desarrollados en el puesto de prácticas de la institución pública correspondiente en la que ha colaborado. El de Investigación tiene un enfoque más clásico, como paso previo a la realización de una posible tesis. El alumnado de cualquiera de las dos modalidades defiende el TFM ante un tribunal formado por 3 personas, que califican tanto el trabajo escrito en sí, como la exposición pública y el debate. Se cuenta con una rúbrica y sirve al tribunal o tribunales para calificar el trabajo a través de la plataforma Sherry llamada (<https://sherryccsociales.uca.es/tfm>), Usuario: ACCUA contraseña: vR7@@71_Ša, evitar que distintos tribunales tengan criterios divergentes. El 70% de la nota corresponde a aspectos escritos de la memoria de TFM y un 30% a la defensa que se hace de una manera oral.

Los *criterios de evaluación del TFM* pasan por: Claridad de los objetivos, coherencia, utilidad, metodología usada, pertinencia y adecuación del marco teórico utilizado, fuentes de información utilizada, adecuación de métodos y procedimientos de análisis e interpretación de los datos, relevancia y madurez de los juicios, reflexiones y conclusiones, aspectos formales (Extensión, citas, corrección gramatical, ortografía...), presentación oral, respuestas a las preguntas de la comisión, calidad de los argumentos y debate, capacidad de síntesis y adecuación al tiempo empleado, medios informáticos utilizados, entre otras (ver <https://acortar.link/iKG3B6>).

Dichos criterios están implementados en la nueva plataforma *Sherry TFM* antes comentada para gestionar los TFM's desde la matriculación del alumno hasta la lectura del TFM llamada (<https://sherryccsociales.uca.es/tfm>), Usuario: ACCUA contraseña: vR7@@71_Ša

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación elaboró unas *normas* que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro (<https://bit.ly/3ukgRWv>). La última modificación de este reglamento data del 12 de diciembre de 2023. En el curso del campus virtual se publica de forma anual, entre otras, la información referente a las adjudicaciones de trabajos a personas tutoras y tribunales evaluadores. Se trataría de atender las preferencias del alumnado sobre el TFM que les gustaría elaborar y el profesorado que les gustaría tutorizar.

El *perfil del profesorado tutor que supervisa los TFM* coincide con el del Título en general. Su experiencia académica e investigadora le hace idóneo para supervisar el TFM.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Gestión y Administración Pública y que supervisa el TFM reflejan que el porcentaje de personas con el grado de un doctorado en el Máster, que es de un 86%.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster <https://goo.su/wJUf>

La persona tutora académica es designada de común acuerdo entre el alumnado y el profesorado con la asesoría de la persona que coordina el Título a través de la plataforma Sherry TFM llamada (<https://sherryccsociales.uca.es/tfm>), Usuario: ACCUA contraseña: vR7@@71_Ša).

La asignación del tema a desarrollar por el alumnado se realizará según dos procedimientos:

- *Asignación directa.* El estudiante puede proponer el tema de su trabajo a uno de los docentes que según este reglamento puedan dirigir TFM, en los plazos que el Centro establezca para ello. El profesorado que tutoriza el trabajo tiene que dar su consentimiento expreso de querer tutelar dicho tema.
- *Asignación indirecta.* El alumnado que no se le haya sido asignado tema según el procedimiento anterior se les asignará tema y persona que les tutoriza por la persona que coordina el máster.

Aunque en la práctica, el alumnado de forma mayoritaria escoge su tema por asignación directa atendiendo sus preferencias. El alumno escoge en la plataforma Sherry TFM llamada (<https://sherryccsociales.uca.es/tfm>), Usuario: ACCUA contraseña: vR7@@71_Ša

Una de las líneas de investigación que oferta el profesorado que elija el alumnado en cuestión.

El grado de satisfacción del alumnado del Título con el proceso de elección y realización del TFM ISGC-P04-11 ha aumentado el curso 2023-24 a un 4.2 respecto al último curso gracias a la introducción de la nueva plataforma Sherry TFM llamada (<https://sherryccsociales.uca.es/tfm>), Usuario: ACCUA contraseña: vR7@@71_5a

Es el dato más alto de los últimos 5 cursos. Dichos valores se recogen en el Sistema de Información de la UCA y en el Anexo I de este autoinforme.

Y además, se suele informar al alumnado de que los mejores TFM's pueden ser publicados dentro del repositorio de la UCA Rodin (<https://rodin.uca.es/>).

También se ha conseguido que el Ayuntamiento de Jerez y la UCA acuerden y entreguen un reconocimiento al alumnado que consiga elaborar el mejor TFM en lo profesional e investigador (<https://tinyurl.com/yc7w75bw>).

El Título forma parte del proyecto "Fortalecimiento de las alianzas de Universidades Andaluzas" (<https://bit.ly/4fRzZgt>) para lograr un mayor compromiso de la comunidad universitaria en el marco del Consumo Responsable, el Medio Ambiente y la Equidad de Género, financiado por la AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo), coordinado por la Universidad de Sevilla y que cuenta con la participación de 7 universidades andaluzas y 19 programas de máster, entre ellos el Máster en Gestión y Administración Pública. El fin es desarrollar acciones conjuntas de difusión y promoción de hábitos de consumo responsable que favorezcan el comercio justo, la equidad de género y el respeto al medio ambiente para contribuir a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. A través de dicho programa el alumnado puede elaborar TFM's con el asesoramiento de profesionales externos ligados al proyecto (<https://acortar.link/8HGyF8>). El alumnado podrá ver publicados sus trabajos sobre los ODS en un volumen que publicará la Universidad de Sevilla.

El Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación (ceiA3) (<https://bit.ly/3DrngDp>), es el resultado de la integración de las universidades de Córdoba, Almería, Cádiz, Huelva y Jaén, convoca una serie de ayudas para la realización de TFM en temática agroalimentaria (ver las [bases reguladoras](#) de la convocatoria) en la que puede participar el alumnado de nuestro máster.

Subcriterio 4.5: En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones

En cuanto al *perfil del profesorado de prácticas curriculares* es a nuestro juicio el adecuado porque el profesorado asignado al máster tiene un perfil docente e investigador adaptado a las características del máster y por tanto a sus prácticas (<https://tinyurl.com/3dna26vh>).

Las prácticas del alumnado son tutorizadas de una manera individualizada, generalmente no es muy numeroso, por un profesorado que los tutoriza académicamente dedicado exprofeso a dicha tarea.

Este profesor, viene desarrollando esta labor desde el inicio del máster y cuenta con numerosos contactos en organismos públicos lo que facilita la consecución de plazas de prácticas. En los organismos públicos, suelen ser escogidos como personas tutoras profesionales de la institución receptora, personas que cuentan con una larga trayectoria profesional y adecuada a las necesidades competenciales del Título como gerentes, responsables de formación, jefas de Secretaría, etc. En la Web del Título (<https://acortar.link/Z8siQv>) los organismos que ofertan prácticas de empresa. En el Anexo III tabla 2 tenemos el personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

La guía para la elaboración de la memoria final de las prácticas, así como un modelo de memoria, se puede encontrar en la web del Título dentro del apartado Prácticas en Empresa (<https://ccsociales.uca.es/practicas-en-empresa/>).

Subcriterio 4.7: El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado

Los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme. Así, el ISGC-P05-04 *Grado de satisfacción global del estudiantado con la docencia* se ha situado en un excelente dato 4.9 sobre 5, tras cinco cursos de subidas constantes. Un dato excelente.

Muestran especial satisfacción según el *RSGC-P08-01: Informe de los resultados de análisis de la satisfacción según el tipo de interés* por los recursos del aula y la biblioteca y con la comunicación con los responsables del Centro y del profesorado.

La *ISGC-P07-01_01 la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de satisfacción del alumnado* presenta también una subida respecto a los últimos cursos situándose en un 50%. Durante estos últimos tres cursos las encuestas de satisfacción han pasado de ser presenciales a ser cumplimentadas de manera on-line por el alumnado. Este curso el tamaño de muestra ha sido de 11 estudiantes.

Subcriterio 4.8: El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo

Los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme Así, la *ISGC-P07-03 Grado de satisfacción global del PDI con el título* se encuentra en los últimos cursos, del 2019-20 al 2023-24, en una media de 4.33 puntos sobre 5. Muestran especial satisfacción según el *RSGC-P08-01: Informe de los resultados de análisis de la satisfacción según el tipo de interés* al compromiso del alumnado con el proceso de aprendizaje, la información y la coordinación entre el profesorado, los recursos materiales, la satisfacción con la gestión del centro.

En cuanto a *ISGC-P07-01_02 la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción (PDI)* se sitúa en niveles de un 9,38%, un dato bajo que quizás quede explicado porque el profesorado solo puede cumplimentar un número limitado de encuestas de cursos, donde mayor docencia imparte, siendo los másteres perjudicados porque la carga docente es menor que en los grados y se encuentra más repartida. El tamaño de la muestra es de 6 integrantes del profesorado.

Respecto a la recomendación número 8 de ACCUA se efectúan acciones para animar al profesorado a participar en programas formativos y en el Docentica, bien es cierto que su realización está ligado a la carrera profesional (ver en Colabora <https://acortar.link/4aclZv> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090).

Respecto a la recomendación número 9 de ACCUA se busca mayor transparencia de los contenidos impartidos Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090.

En relación a la recomendación número 10 de ACCUA se van a desarrollar entrevistas con las personas que han participado en las redes de movilidad para ver sus impresiones y aumentar el número de instancias.

Respecto a la recomendación número 11 de ACCUA se están haciendo esfuerzos para fomentar el cumplimiento de las encuestas como reducir el cuestionario, mandar recordatorios, etc. fruto de ello se ha conseguido aumentar el porcentaje de respuesta ha mejorado ver Colabora-> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> Biblioteca de documentos -> 2 Revisión del SGC -> Evidencias de Recomendaciones sobre el SGC-> Máster en Gestión y Admón. Pública-> Curso 2024_25, <https://acortar.link/13ZL1Q> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090.

Puntos Fuertes:

- 2023-24: Elevado número de ponentes externos.
- 2023-24: El ISGC-P05-04 *Grado de satisfacción global del estudiantado con la docencia* se ha situado en un excelente dato 4.9 sobre 5, tras cinco cursos de subidas constantes. Especial satisfacción muestran con recursos del aula y la biblioteca y con la comunicación con los responsables del Centro y del profesorado.
- 2023-24: La ISGC-P07-03 *Grado de satisfacción global del PDI con el título* se encuentra en los últimos cursos en una media de 4.3 puntos sobre 5 e igualando el último valor dado por el Centro, mostrando especial satisfacción con el compromiso del alumnado con el proceso de aprendizaje, la información y la coordinación entre el profesorado y los recursos materiales.
- 2023-24: El ISGC-P05-05 *que mide el porcentaje de profesorado evaluado con Docentia* los datos del Título han aumentado y los datos del Título se encuentran por encima de los del Centro en los últimos 5 cursos.
- 2023-24: El ISGC-P05-06 mide el porcentaje de calificaciones “Excelentes” obtenidas por el profesorado participantes en la evaluación de la actividad docente es del 100%.
- 2023-24: La ISGC-P07-01_01 *la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis del alumnado* presenta también una subida respecto a los últimos cursos y ha pasado a cumplimentarse on-line.
- 2023-24: Se ha implantado la nueva plataforma para gestionar los TFM’s Sherry TFM.
- 2022-23: A través del proyecto “Fortalecimiento de las alianzas de Universidades Andaluzas” para lograr un mayor compromiso de la comunidad universitaria en el marco del Consumo Responsable, el Medio Ambiente y la Equidad de Género el alumnado puede ser asesorado para efectuar TFM’s, hacer prácticas o estancias.
- 2021-22: Incorporación al máster de 2 docentes franceses de la Universidad de Brest y uno de la universidad marroquí Abdelmalek Essaadi.
- 2021-22: El Ayuntamiento de Jerez y la UCA acuerden y entreguen un reconocimiento al alumnado que consigan elaborar el mejor TFM.
- 2021-22: Se ha creado una nueva plataforma de gestión de prácticas GADES.

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA.

Análisis y Valoración:

Subcriterio 5.1: El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El Campus Universitario de Jerez es sede de la Facultad de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias del Trabajo, Enfermería y Fisioterapia y de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. El Campus se encuentra situado en la Avenida de la Universidad, s/n. Cuenta con 35.000 m², 700 plazas de aparcamiento, 5 edificios principales y pistas deportivas. En todo el recinto existe conexión Wifi. Las instalaciones son modernas y de reciente construcción, pensadas para la docencia y para hacer la vida universitaria lo más cómoda posible. Relacionado con los recursos materiales y servicios disponibles para el título, destacar que muchos de ellos han mejorado curso tras curso, estando en marcha la construcción de un nuevo aulario. Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con innumerables premios a nivel nacional. En el Examen de Transparencia de 13 de noviembre de 2018, en el ranking DYNTRA de transparencia de las Universidades españolas, la Universidad de Cádiz ocupa el puesto cuarto a nivel nacional.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación comparte recursos con otras titulaciones de otros centros también ubicados en el mismo Campus de Jerez. El Título dispone de aulas adecuadas con proyectores, pantallas, enchufes para ordenadores portátiles, ... Las instalaciones son modernas y cuentan con: un edificio de despachos y seminarios; un edificio de usos múltiples, un aulario dotado con cinco aulas de informática, dos laboratorios de idiomas dotados con 30 puestos (cuentan con aplicaciones informáticas específicas, como programas de gestión hotelera -Fidelius, Amadeus, Horizontel-), y un aula de teledocencia para video-conferencia dotada con la última tecnología (cámaras de vídeo, pantallas, ordenadores, etc.); un edificio de servicios comunes (donde se encuentra la secretaría); una biblioteca e *Instituto de Investigación de Desarrollo Social Sostenible (INDESS)* que distribuido en tres plantas acoge a más de 150 investigadores. Podemos ver vídeo dentro del espacio Colabora-> Biblioteca de documentos -> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> 5. Personal Académico-> Máster en Gestión y Administración Pública, (<https://acortar.link/EQzWWf>) Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090

El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).

El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.

La Biblioteca de Campus de Jerez tiene una colección formada por alrededor de 100.00 ejemplares de monografías en papel, más unos 500 títulos de revistas. Dentro de la amplia colección de recursos electrónicos de la Biblioteca de la Universidad, se encuentran algunos cuya temática es afín a los estudios que se imparten en este Campus, como son Aranzadi/Westlaw, Tirant online, La Ley Digital, Smarteca, Vlex, ClinicalKey, Enferteca, One Business, UNWTO eLibrary, etc. La Biblioteca tiene construida 8.079 m², que se distribuyen en 3 plantas, más un semisótano que alberga la Hemeroteca de la Biblioteca de la UCA. Sus instalaciones cuentan con 3 Salas de Lectura, con un total de 512 puestos, 17 salas de trabajo en grupo e individuales, Espacio de Aprendizaje y Sala de Fondo Antiguo donde están depositadas obras publicadas entre los siglos XVI y XX, entre las que se halla la antigua biblioteca de la Escuela Pericial de Empresariales y Comercio, además de los fondos especializados en Derecho Marítimo donados por el profesor Rodríguez Carrión. Los servicios ofertados incluyen desde el préstamo de libros, portátiles y espacios hasta cursos de formación especializados sobre búsquedas bibliográficas por áreas temáticas, apoyo al TFM o gestores de referencias.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Máster, si bien cabe señalar que las 9 materias que componen el máster (cada materia dura escasamente 3 semanas), están integradas en solo tres asignaturas en el Campus Virtual, una que agrupa las asignaturas del módulo común, otra que agrupa las del módulo específico y otra última a las del módulo investigador, al objeto de facilitar al alumnado y al profesorado el seguimiento de las ponencias impartidas por ponentes UCA y externos.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de una nueva red WiFi 7 incorpora importantes mejoras que permitirán a la comunidad universitaria disfrutar de una conectividad más ágil y eficiente. Entre sus principales novedades se encuentra una mayor velocidad de navegación y transferencia de datos, gracias a la incorporación de la nueva banda de 6 GHz, así como una latencia reducida y una estabilidad mejorada, especialmente útil para videollamadas, retransmisiones o trabajo en línea. Además, incorpora un sistema de *roaming* inteligente que garantiza una transición fluida entre antenas sin cortes en la conexión. La cobertura se ha ampliado para minimizar las zonas sin señal, y se ha incrementado la capacidad de la red para permitir la conexión simultánea de un mayor número de dispositivos sin pérdida de calidad.

Además, la Universidad lanza un nuevo portal de acceso para visitantes denominado *ucAir*, que sustituirá a *ucAirPublica*. Por su parte, *eduroam* continúa siendo la red corporativa para la comunidad universitaria, con acceso seguro en instituciones adheridas de todo el mundo.

Otra ventaja destacada será la facilidad de conexión para dispositivos IoT, como sensores, cámaras u otros equipos inteligentes, optimizando así la infraestructura tecnológica al servicio de la investigación y la gestión universitaria.

Esta actualización supone un importante paso en la estrategia de modernización digital de la UCA, orientada a garantizar una conectividad avanzada, estable y segura para toda su comunidad y visitantes.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

El número de felicitaciones recibidas respecto al total de usuarios el curso 2021-22 fue de un 1.79%, superando el número recibido por la Facultad, y en 2023-24 el número de felicitaciones en el Título fue de 4.65% triplicando la del Centro.

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la UCA dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en (<https://acortar.link/9eFMQ1>). El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Organización Académica y Planificación Plantillas PDI, Gestión de la Calidad, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros.

Finalmente, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación cuenta además con otros recursos y servicios como son: servicio de copistería, servicio de asistencia sanitaria, así como modernas y recientes instalaciones deportivas con gimnasio, pistas de pádel y piscina cubierta.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

También se está planificando la construcción de un nuevo aulario. Además, el Centro y los departamentos realizan anualmente un análisis de las necesidades de recursos e infraestructuras (aulas, software, etc).

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario, siendo imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PDI.

Los indicadores están en el Anexo 1 de este autoinforme. Así, según el *indicador ISGC-P06-03 el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras* del Título ha aumentado hasta un 4.36, un valor muy superior al del Centro.

Igual ocurre con la *satisfacción del profesorado con los recursos materiales ISGC-P06-04* situándose este último curso en un 4.56. Un excelente dato que se ha mantenido en niveles similares curso tras curso.

Subcriterio 5.2: *En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad*

En la página web del Título contamos con el listado de convenios y destinos de movilidad tanto internacional (<https://acortar.link/tsYCMQ>) como nacional (<https://acortar.link/GbfUx9>). Los convenios para el grado sirven también para el máster en Gestión y Administración Pública. En el ámbito internacional contamos con destino en Italia, Francia y Polonia.

El número de estudiantes de movilidad entrante y saliente de nuestro Centro se encuentra en la web del Título dentro del Informe de movilidad internacional de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación 2023/ 24 en el enlace (<https://acortar.link/2he61Y>)

Aunque es complicado para un estudiante participar en un programa de movilidad en un título que escasamente dura un año, en el curso 2023/24, el *ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad*, movilidad entrante internacional es de un 4.55%, el mejor dato de la serie histórica de los últimos 4 cursos. Dichos datos se encuentran en el Anexo I. Las acciones de mejora han pasado por informar al alumnado de la existencia de dichos programas de movilidad.

El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad.

En cuanto a la sistemática de revisión y actualización de convenios de movilidad, se suelen revisar a petición de alguna de las partes y suelen prorrogarse, salvo que no se usen por parte del alumnado. Su gestión suele obedecer a contactos que el profesorado ha establecido en congresos o reuniones.

Sobre la sistemática de información y asignación de destinos de movilidad, suele llevarse a cabo a través de una nueva plataforma *Umove*) <https://umove.ual.es/mobilityUCA/home.seam>). La plataforma pone en contacto al alumnado con su coordinador para gestionar la asignación y firmar el acuerdo académico del alumnado, etc.

La sistemática de acogida del estudiantado de movilidad entrante suele hacerse a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de nuestra facultad y de la coordinadora de movilidad de nuestra facultad y de los coordinadores académicos que aconsejan y acogen al estudiantado.

En cuanto a la sistemática de asignación de profesorado que coordine la movilidad, estos suelen ser nombrados por la persona que coordina la movilidad de nuestra facultad en base a contactos previos, intereses y nivel de idiomas del profesorado de la facultad.

El hecho de que el profesorado que coordina la movilidad se mantengan estable a lo largo del tiempo es una prueba de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.

Durante la movilidad del estudiante, la gestión y apoyo al estudiante de movilidad suele corresponder a las personas que los coordinan, tanto de la UCA como de la otra universidad, y se cuenta con la plataforma *Umove* que agiliza la modificación y firma del acuerdo de aprendizaje.

Desde el primer día de clase, se informa al alumnado de las distintas posibilidades de movilidad, en especial, las *becas UCA-internacional* que permiten una estancia en una universidad extranjera por un periodo de 3 meses para elaborar el TFM. En cuanto a la *movilidad saliente*, es difícil para el alumnado del máster planificar y efectuar una estancia durante el único año que lo cursan. En la actualidad este tipo de beca sólo está disponible para el alumnado de grado.

En estos momentos, la Universidad de Cádiz coordina el *consorcio SEA-EU (Universidad Europea de los mares)*, cuyo fin es la articulación de un nuevo modelo de cooperación entre universidades europeas en el horizonte 2025-2030, fomentando la movilidad entre estudiantado y profesorado de todas las universidades del consorcio (<https://sea-eu.org/es/bienvenido/>). Este objetivo estaría vinculado parcialmente con el reto 4 del Plan Director de nuestra facultad (Incrementar la internacionalización de las actividades del Centro con especial atención a Hispanoamérica).

El título cuenta con una serie de procedimientos relacionados con la movilidad, ver <https://acortar.link/GocPvG>

- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.
- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
- Procedimiento de designación del personal coordinador y reconocimiento de sus funciones.
- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

Los indicadores están en el Anexo 1 de este autoinforme son analizados y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Así el indicador *ISGC-P04-15 que mide la satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional* se ha situado en niveles parecidos a los del Centro, cuando dicha movilidad se realiza.

El máster ha participado dentro de la primera *International Staff Week (Semana Internacional del Personal)* en el Campus de Jerez, que reunió a docentes y técnicos de una quincena de universidades de 12 países de Europa, Asia y África. Bajo el título *Teaching and research in the social and communication (Docencia e investigación en el ámbito social y de la comunicación)*, el [programa](#) incluyó diferentes sesiones de divulgación e intercambio en torno a la docencia e investigación desarrollada tanto en la facultad anfitriona como en los centros de las universidades visitantes, al objeto de fomentar la matrícula y la movilidad del estudiantado (bit.ly/3NiCzQh).

El profesor Gabriel Ruíz Garzón, coordinador del Máster en Gestión y Administración Pública ha sido reconocido entre las mejores iniciativas de internacionalización de la UCA, durante la presentación del *Plan de Internacionalización en Casas (leC)* (<https://acortar.link/mdGvUp>).

En concreto, se ha valorado la cooperación emprendida a través del Máster en Gestión y Administración Pública de la UCA con el máster homónimo de la Universidad de Brest, mediante la cual se realizaban “clases espejo”. Gracias a esta colaboración, los de ambas instituciones recibían clases magistrales con el mismo contenido en distintos idiomas. Una dinámica que traza líneas, tanto de excelencia como de internacionalización, en el desarrollo de la docencia de posgrado, promoviendo la realización de intercambios virtuales transfronterizos.

A través del proyecto para lograr un mayor compromiso de la comunidad universitaria en el marco del Consumo Responsable, el Medio Ambiente y la Equidad de Género (<https://bit.ly/4fRzZgt>), financiado por la AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo), coordinado por la Universidad de Sevilla y que cuenta con la participación de 7 universidades andaluzas y 19 programas de máster, entre ellos el Máster en Gestión y Administración Pública, el alumnado puede efectuar movilidades ligadas a la cooperación.

El *Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación (ceiA3)* (<https://bit.ly/3DrngDp>) es el resultado de la integración de las universidades de Córdoba, Almería, Cádiz, Huelva y Jaén, convoca una serie de ayudas para la realización de estancias en el extranjero tanto para alumnado del máster como para profesorado ligadas al sector agroalimentario (<https://bit.ly/4 9LGHmx>).

Se quiere, siguiendo las recomendaciones 12 y 13 de ACCUA que figuran en este autoinforme, publicitar a través de mailings las fechas de solicitar las convocatorias de movilidad e indagar la satisfacción del alumnado que haya participado a través de entrevistas con ellos.

Subcriterio 5.3: En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, a través de la asignatura *Prácticas en Empresa* de 14 créditos, que se imparte en el segundo semestre, obligatoria solo para el alumnado que curse el módulo profesional. La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas del alumnado aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una nueva aplicación, de desarrollo propio, llamada *GADES* a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y académico. En (<https://ccsociales.uca.es/practicas-en-empresa/>) existen unos vídeos tutoriales para explicar al estudiantado, empresas y profesorado cómo funciona la nueva plataforma de gestión de prácticas *GADES*.

Se ha puesto en marcha la nueva plataforma de gestión de prácticas *GADES* que sustituye a la anterior. Este cambio ha hecho que a lo largo de este curso se hayan tenido que actualizar la ingente cantidad de acuerdos que la universidad había firmado con las empresas e instituciones externas en cursos anteriores.

El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. En el Anexo III, en la tabla 1 se muestran los convenios de prácticas activos. Observamos son suficientes y adecuados para el alumnado del máster. Esta información también se encuentra publicada en el espacio Colabora-> Biblioteca de documentos -> 2022 Implanta SGCv.3. -> 4. Procesos de enseñanza y aprendizaje->Máster en Gestión y Administración Pública, (<https://acortar.link/lXsZ7y>) y en la página web del máster (<https://acortar.link/Z8siQv>).

Desde la Unidad de Prácticas de nuestra universidad se procede a la revisión y actualización de los convenios de prácticas, firmando nuevos convenios o prorrogándose aquellos que, aunque finiquitados sean beneficiosos para ambas partes, sin que supongan costes para la institución que los acoge.

También se muestra en la tabla 2 de ese mismo anexo III, el personal profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas, todos ellos de gran experiencia en la Administración Local y Autonómica.

El marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas, tanto el que tutoriza académicamente como profesionalmente, se encuentra en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (<https://acortar.link/NKd59c>).

El número de personas tutoras externas y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas, ya que son por lo general personal de mucha experiencia en la Administración y algunos incluso participan en el máster como ponentes externos, luego son perfectos conocedores del máster.

El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de las personas tutoras externas. Son designados por el Jefe o Jefa de Personal de la Institución o forman parte del Equipo de Formación del Ayuntamiento o Consejería que se trate.

El título dispone de un procedimiento de coordinación de las personas tutoras externas. Dentro de una misma empresa a través del Jefe de Personal o del Director del Equipo de Formación y entre todos a través de comunicaciones vía personal o a través del correo electrónico, si el caso lo demanda.

El criterio de asignación de las prácticas de empresa pasa por casar el perfil del alumnado con el de la empresa receptora. El procedimiento consiste en que el alumnado debe enviar al coordinador del Título un currículum vitae y una preferencia del lugar donde realizarla. La labor de la persona que coordina se centra en, una vez vista la titulación de procedencia del alumnado y sus intereses profesionales, buscar el organismo público que mejor se adapte al perfil del alumnado. Ver Colabora-> Biblioteca de documentos -> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> 5. Personal Académico-> Máster en Gestión y Administración Pública, (<https://acortar.link/zRH3OF>) Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090

El primer día de clase se informa al alumnado de los programas de movilidad y destinos donde aquellos que están personas matriculadas en el módulo profesional pueden hacer prácticas. La idea es avanzar el inicio de las prácticas al objeto de que permita tener más tiempo para poder elaborar el TFM y aumentar la tasa de graduación.

El proceso de asignación de prácticas se hace por la persona que coordina la titulación conjuntamente con la persona encargada del Departamento de Formación o Recursos Humanos de las instituciones que van a acoger, intentando casar el currículum vitae y los intereses del alumnado y las características de las ofertas de las instituciones. Las personas tutoras externas dependen de la dirección de recursos humanos de su institución.

Las tareas a desarrollar por el alumnado se consensuan con dicho responsable, con la persona tutora académica y con la persona que coordina del Título. Muchas personas tutoras de empresa son profesorado externo del máster y conocen la formación que reciben y las competencias que se esperan del alumnado.

La rúbrica de las prácticas se plasma en una encuesta de evaluación que dentro de la plataforma GADES las personas tutoras de empresa y académicas deben completar dentro de la plataforma GADES.

El alumnado dispone de la normativa sobre el reconocimiento de vida laboral por los créditos de prácticas que permite la normativa vigente y el reconocimiento de prácticas extracurriculares por curriculares (<https://acortar.link/JR8XWC>).

La Universidad de Cádiz, a través del área de Gestión al Alumnado y Relaciones Internacionales, convoca becas todos los años, dirigidas a facilitar el transporte del alumnado que desarrolle sus prácticas curriculares fuera de su domicilio habitual y del lugar donde se ubique su centro de estudio. Las bases de las convocatorias, así como el procedimiento (CAU) para solicitarlas se encuentra en (<https://bit.ly/3KaQjwy>).

Los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme. Según el indicador *ISGC-P04-08, el número de plazas de prácticas externas ofertadas* sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas es suficiente tomando valores cercanos a 1.33, el valor más alto de la serie histórica de los últimos 4 cursos, cubriendo las necesidades del máster.

Los indicadores están en el Anexo 1 de este autoinforme. Así, el indicador *ISGC-P04-12 que mide la satisfacción de las personas tutoras académicas con las prácticas del estudiantado* alcanzó una puntuación de 4. Este valor es para el curso 22-23, siendo mejor que el dato del curso 21-22 y en camino de alcanzar el valor de 5 del curso

2020-21. Para el curso 23-24 no aparece ningún dato sobre la satisfacción de las personas tutoras académicas. La tutorización del alumnado corre únicamente a cargo de una persona de experiencia probada.

También, *el indicador ISGC-P04-13 que mide la satisfacción de las personas tutoras profesionales con el desempeño de las prácticas por el alumnado del Título* ha ido remontando en estos últimos 5 años desde una nota de 4 sobre 5 en el curso 2019-20 a un excelente 4.9 sobre 5.

El indicador ISGC-P04-14 que mide la satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas cae a un 3,29 pero se mantiene en la media de los últimos 4 cursos. El escaso número de alumnado que hace prácticas, no más de 3 ó 4 estudiantes, conlleva una gran variabilidad de este indicador, hay cursos con una tasa de satisfacción alta y otros no tanto. Creo que es un dato coyuntural y a pesar de todo se encuentra cerca del valor medio.

Subcriterio 5.4: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título

En la Universidad de Cádiz no hay personal de apoyo (PTGAS) adscrito a títulos y/o centros. La RPT de la UCA estructura a su personal de administración y servicios en 6 grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras) a las que se añaden las Administraciones de Campus y otras que, por normativa, tienen una dependencia directa del Rector o de otro órgano de gobierno. El apoyo que todas estas Unidades Administrativas facilitan a los Centros y sus títulos dependerá en gran medida de su misión y procesos que gestiona. En cuanto a su participación en los procedimientos de mejora del título, prácticamente todos los procedimientos de nuestro SGC son despliegue de procesos transversales de la Universidad (Planificación Docente, Movilidad, Prácticas, Orientación Profesional, Acceso, etc.) que son ejecutados por el personal de apoyo de la Universidad. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título. Por una parte, con un número suficiente de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios que se comparten con todas las titulaciones del campus de Jerez, que atienden las conserjerías en horario de mañana y tarde, la biblioteca, las aulas de informática, los medios audiovisuales, la enfermería, las instalaciones deportivas, etc. El Máster en Gestión y Administración Pública englobado en las titulaciones del Campus de Jerez y, al igual que las demás titulaciones del mismo, dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional y tanto en las aulas de informática como en las clases de teoría. El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de Biblioteca, puntos de información en las Conserjerías, etc.).

El título dentro del Campus de Jerez comparte el personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo, tanto en la Secretaría y en la Admón. Económica para gestionar los gastos de los ponentes externos (<https://admjerez.uca.es/secretaria/>) Muchos de los servicios se pueden solicitar a través del Centro de Atención a Usuarios, accediendo a través del siguiente enlace [C.A.U.](https://sedelectronica.uca.es/) y de la sed electrónica de la UCA (<https://sedelectronica.uca.es/>)

En las instituciones que acoge a nuestro alumnado en prácticas contamos con la ayuda de la dirección de personal y las personas tutoras profesionales, que asesoran a nuestro alumnado en la adquisición de las competencias. Dato corroborado en el punto anterior con los datos de satisfacción de las personas tutoras profesionales y del propio alumnado.

El ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro este curso es de 3.83, mejorando el valor de los últimos dos cursos y en niveles similares al valor máximo 3.88 alcanzado en el curso 2020-21.

El ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s se mantiene en los últimos cuatro años en un más que aceptable valor medio de 3.5 sobre 5.

El personal de apoyo a la docencia e investigación lo podemos encontrar en la página web del título dentro del apartado Planificación de la Enseñanza Universitaria (<https://bit.ly/4gX2jzd>).

Puntos Fuertes:

- 2023-24: Utilización de una nueva plataforma para gestionar la movilidad *Umove*.
- 2023-24: Construcción de un nuevo aulario.
- 2023-24: El indicador ISGC-P06-03 *el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras* y el ISGC-P06-04 del profesorado se mantienen en niveles altos y estables a lo largo de los cursos.
- 2023-24: Según el indicador ISGC-P04-08, *el número de plazas de prácticas externas ofertadas* sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas es suficiente.
- 2023-24: El Máster en Gestión y Administración Pública ha sido reconocido entre las mejores iniciativas de internacionalización de la UCA, durante la presentación del Plan de Internacionalización en Casas (IeC) para promover la realización de intercambios virtuales transfronterizos (<https://acortar.link/mdGvUp>).
- 2023-24: A través del consorcio SEA-EU (Universidad Europea de los mares) el alumnado puede hacer prácticas.
- 2023-24: Posibilidad de hacer movilidad a través del Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación (ceiA3).
- 2020-23: Creación en la página web del máster de enlaces al Centro Superior de Lenguas Modernas, a la Oficina de Relaciones Internacionales y a la Oficina de Alojamiento.
- 2022-23: El máster ha participado dentro de la primera International Staff Week (Semana Internacional del Personal) en el Campus de Jerez para atraer nuevos estudiantes y en las jornadas de la Asociación Andaluza de Sociología.
- 2022-23: A través del proyecto "Fortalecimiento de las alianzas de Universidades Andaluzas" para lograr un mayor compromiso de la comunidad universitaria en el marco del Consumo Responsable, el Medio Ambiente y la Equidad de Género, financiado por la AACID.
- 2021-22: Creación en la página web del máster de enlaces al Centro Superior de Lenguas Modernas, a la Oficina de Relaciones Internacionales y a la Oficina de Alojamiento.
- 2021-22: En cuanto a la movilidad entrante, el porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad en el Título ISGC-P04-09 supera a los del Centro.
- 2021-22: El indicador ISGC-P04-13 que mide la satisfacción de las personas tutoras profesionales con el desempeño de las prácticas por los estudiantes del Título ha obtenido una nota de 5 sobre 5.
- 2021-22: El indicador ISGC-P04-14 que mide la satisfacción del alumnado con las prácticas externas ha alcanzado el valor 4.25 sobre 5.
- 2021-22: Creación de una nueva plataforma de prácticas GADES.
- 2020-21: La tasa ISGC-P06-01 de adecuación del Título es del 100%.
- 2020-21: El número de estudiantes extranjeros ha aumentado. La mitad del alumnado del Máster es extranjero.

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Análisis y Valoración:

Subcriterio 6.1: *Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada*

El conjunto de competencias de carácter general y específicas que recoge la memoria del Título, establecidas en el Marco Español de Cualificaciones para la Enseñanza Superior (MECES), siendo el Máster un nivel 3 MECES, constituyen el Perfil del Egreso que ha de tener el estudiante que supere con éxito el Plan de Estudios de la Titulación. En el diseño del Plan de Estudios del Máster Oficial en Gestión y Administración Pública, y partiendo de la consulta realizada a los agentes implicados, se ha tenido en cuenta la definición de los objetivos generales, en forma de competencias académicas y profesionales en las que debe capacitarse al alumnado que se encuentran en la memoria verificada disponible en la Información Pública de la web del Título, así como la manera de conseguirlas. Existe una absoluta correspondencia entre los resultados del aprendizaje previsto, el

nivel MECES y el *perfil de egreso*. Dicho perfil se encuentra publicado en la página web del Título <https://acortar.link/ZfMtHv> dentro de Información Pública del Máster-> Datos de identificación del Título-> 19. Perfil de egreso.

Las Administraciones Públicas, como unidades organizadas que toman decisiones para la consecución de unos fines, necesitan un análisis que comprende un enfoque económico, sociológico y jurídico. Las bases sobre las que se asientan los objetivos que a continuación se exponen:

- Que el estudiante conozca los antecedentes y la actualidad del proceso de modernización en las Administraciones Públicas, así como los principales debates sobre los conceptos, métodos y técnicas fundamentales de la moderna Gestión Pública.
- Proporcionar una formación de alto nivel que dote al alumnado de las competencias técnicas, los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de funciones predirectivas o directivas, así como de los valores, actitudes y cultura de la Administración Pública.
- Promover el estudio y la investigación, mediante tres ejes estratégicos principales:
 - o La formación de recursos humanos cualificados en la gestión pública
 - o La generación y aplicación de nuevos conocimientos y métodos sobre el sector público y su gestión, orientados hacia la consecución de una planificación y un desarrollo sostenible
 - o La difusión de información especializada relacionada con el sector público.

Todo esto se puede observar en las Guías docentes dentro de la página web del Título <https://acortar.link/GwS20T> o en <https://asignaturas.uca.es/asig/>

El profesorado del Título, o sea, la tabla del Anexo 2 de este autoinforme está publicada en la web del Título <https://acortar.link/SKDbjK>

Están disponibles en el Colabora pruebas de evaluación del estudiantado. Son pruebas tipo test de respuesta múltiple que el estudiantado realiza presencialmente en el aula en el Campus Virtual. Estas pruebas ponderan al 50% con la asistencia y los trabajos que cubren el espectro de calificaciones que los estudiantes realizan presencialmente en el Campus Virtual -> 2022 IMPLANTA SGCv3.0 – GESTIÓN POR PROCESOS – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN -> 06 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE -> Máster en Gestión y Administración Pública <https://acortar.link/CYOo8U>. El usuario y la contraseña para el Colabora de Centro es Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090.

En la tabla 3 del Anexo III aparece información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y observamos los excelentes resultados que presentan todas las asignaturas del máster.

En caso de evaluación continua, se ha depositado en el Colabora la tabla de ponderación que permita la contextualización del valor de cada actividad en la evaluación del estudiante. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas 2022 IMPLANTA SGCv3.0 – GESTIÓN POR PROCESOS – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN -> 06 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE -> Máster en Gestión y Administración Pública <https://acortar.link/MINA8m>. Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090).

También se han depositado 5 memorias de prácticas en el Colabora 2022 IMPLANTA SGCv3.0 – GESTIÓN POR PROCESOS – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN -> 06 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE -> Máster en Gestión y Administración Pública -> Memorias de prácticas <https://acortar.link/57wqdV> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090).

Subcriterio 6.2: Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada

Dentro de las fichas de las asignaturas se detallan las *actividades formativas* (clases teóricas, prácticas, etc.), su metodología de aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro anualmente vigila la correcta aplicación del anterior sistema. Para ello, en las *guías docentes* de las asignaturas, se fijan criterios de evaluación claros en los que se utilizan uno o varios de los siguientes *instrumentos de evaluación*: exámenes, trabajos, prácticas de ordenador y/o elaboración de memorias o cuadernos de prácticas, participación activa del estudiante y asistencia a las clases <https://asignaturas.uca.es/asig/>

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

En la comisión de Coordinación del Máster en GAP celebrada el 1 de octubre de 2014 se acordó por asentimiento en todas las asignaturas desglosar la nota de evaluación en los siguientes apartados:

- Opción 1. Si en la asignatura el alumnado no realiza trabajos.
 - o Asistencia activa (máx. 3 puntos),
 - o Examen (máx. 7 puntos)
- Opción 2. Si en la asignatura el alumnado realiza trabajos.
 - o Asistencia activa (máx. 3 puntos)
 - o Examen (máx. 5 puntos)
 - o Trabajos (máx. 2 puntos).

Con la incorporación de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG), como asistentes de redacción o análisis de datos, es preciso adoptar criterios y estrategias específicas para garantizar que la evaluación refleje fielmente la adquisición de competencias por parte del alumnado.

En este sentido, se establecen las siguientes indicaciones:

1. **Claridad en las normas de uso:** El profesorado comunicará de manera explícita si el uso de herramientas de IAG está permitido, en qué condiciones, y cómo debe declararse su uso en los trabajos. En caso de autorizarse, el alumnado deberá indicar qué partes del trabajo han sido generadas o asistidas por una IAG, especificando la/s herramienta/s utilizada/s (modelo y versión) y su función concreta.
2. **Instrumentos complementarios:** En aquellos casos en los que no se cumplan las normas anteriores de uso de la IAG, el profesorado podrá aplicar instrumentos de evaluación complementarios recogidos en la memoria del título, tales como:
 - Pruebas orales de defensa del trabajo.
 - Preguntas de control en clase relacionadas con el contenido del informe.
 - Entrevistas individuales para profundizar en el conocimiento demostrado.
 - Actividades presenciales vinculadas al mismo contenido evaluado.
3. **Criterios de evaluación adaptados:** Los criterios se centrarán en indicadores como:
 - Coherencia y pertinencia del contenido.
 - Capacidad para integrar y contextualizar la información.
 - Discurso Propio, reflexión y juicio crítico.
 - Nivel de dominio de las competencias específicas de la materia.

El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.

Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFM. En la página web del Título <https://bit.ly/4bIDdaL> tenemos información sobre el sistema de evaluación del TFM. El 100% de la nota del TFM lo fija la Comisión Evaluadora y también se dispone de un programa antiplagio. Rúbrica: Los *criterios de evaluación del TFM* pasan por: Claridad de los objetivos, Metodología usada, Pertinencia y adecuación del marco teórico utilizado, Fuentes de información utilizada, Adecuación de métodos y procedimientos de análisis e interpretación de los datos, Relevancia y madurez de los juicios, reflexiones y

conclusiones, aspectos formales (Extensión, citas, corrección gramatical, ortografía...), Presentación oral, Respuestas a las preguntas de la comisión, entre otras.

En la tabla III del Anexo III de este autoinforme figura Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM y las practicas externas.

En Colabora nos encontramos con un listado de TFM defendidos con sus calificaciones 2022 IMPLANTA SGCv3.0 – GESTIÓN POR PROCESOS – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN -> 06 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE -> Máster en Gestión y Administración Pública <https://acortar.link/5QipQQ>. El usuario y la contraseña para el Colabora de Centro es, Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090).

Existen criterios y procedimientos de asignación de TFM consistente en que el estudiante tiene dos opciones:

- *Asignación directa.* El estudiante puede proponer el tema de su trabajo a uno del profesorado que según este reglamento puedan dirigir TFM, en los plazos que el Centro establezca para ello. El profesorado tutor del trabajo tiene que dar su consentimiento expreso de querer tutelar dicho tema.
- *Asignación indirecta.* El alumnado a los que no les haya sido asignado tema según el procedimiento anterior se les asignará tema y la persona tutora por la persona que coordina el máster o escoger un tema de los ofertados por el profesorado que imparte docencia en el Título.

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura.

El criterio de asignación de las prácticas de empresa pasa por casar el perfil del alumnado con el de la empresa receptora. El procedimiento consiste en que el alumnado debe enviar al coordinador del Título un currículum vitae y una preferencia del lugar donde realizarla. La labor de la persona que coordina el Título se centra en, una vez vista la titulación de procedencia del alumnado y sus intereses profesionales, buscar el organismo público que mejor se adapte al perfil del alumnado.

En las tablas 1 y 2 del Anexo III de este autoinforme figura el listado de prácticas externas realizadas, centros, personas tutoras internas y externas.

La nota de prácticas de empresa, el 50% de la nota, es responsabilidad del tutor académico tras la revisión de la memoria de las prácticas subida por el estudiante y otro 50% es responsabilidad de la persona que tutoriza profesionalmente.

Además, existen cinco memorias de prácticas externas (ver dentro del espacio Colabora-> Biblioteca de documentos ->2022 Implanta SGCv.3.0 -> 4. Procesos de enseñanza-aprendizaje -> Máster en Gestión y Administración Pública, <https://acortar.link/fAs9eC> Un perfil básico del profesorado de la web del máster-> Planificación de la Enseñanza (ver <https://acortar.link/SKDbjK>).

El Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la memoria del título, páginas 35 a 63, que la podemos encontrar en la página web del Título (<https://acortar.link/1HLDJd>).

Subcriterio 6.3: Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios

En el Anexo I de este autoinforme y en Colabora 2022 IMPLANTA SGCv3.0 – GESTIÓN POR PROCESOS – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN -> 06 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE -> Máster en Gestión y Administración Pública <https://acortar.link/yFiECU> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090, encontramos las siguientes tasas:

:

La *tasa de rendimiento ISGC-P04-01* (la razón entre el número de créditos superados y el número de créditos personas matriculadas expresados en %) y la *tasa de evaluación IDGC-P04-03 o tasa de presentados* es de un 87% superior a la del Centro y similar a la del curso pasado y un poco mejor que los datos de los cursos 2020-21 y 2021-22. Por tanto, la tasa de no presentados es de un 13% este último curso. El estudiantado de manera mayoritaria suele presentarse a los exámenes de las asignaturas, siendo la defensa del TFM lo que dilatan más en el tiempo por motivos que después comento.

La *tasa de éxito ISGC-P04-02* (razón porcentual entre el número de créditos superados en convocatorias oficiales de examen por el alumnado de la titulación en un curso académico y el número de créditos evaluados), es de 100%, igual que en los últimos 5 cursos, y en línea con lo predicho en la memoria.

La *tasa de abandono ISGC-P04-04* (relación porcentual entre el número de estudiantes matriculado el curso X en el Máster que no se ha matriculado en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes que accedieron al Máster el curso X) ha caído al 0%, es decir, este curso no ha habido abandono, gracias a alguna de las medidas que se han implementado: matrícula parcial, adecuación del horario de comienzo de las clases diarias al horario de trabajo de los funcionarios, etc. tras los tres últimos cursos de subida se ha vuelto al dato del curso 2019-20 de un 0% en abandono.

Las *tasas de graduación RD del Título ISGC-P04-05* (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en el año académico en relación con la cohorte de entrada o en el siguiente) ha subido al 81,3%, tras unos cursos donde esta tasa iba en descenso. Eso a pesar de que existen inercias, ajenas al Título, que empujan a una baja graduación y al retraso de la lectura del TFM como:

- El hecho de que parte del estudiantado haya disfrutado de una estancia de tres meses para acabar su TFM mediante una beca UCA-Internacional hace que demore la defensa del mismo hasta su regreso a España después de septiembre. Este hecho positivo para su formación sin embargo empeora los indicadores estadísticos del Máster.
- Tampoco ayuda a aumentar la tasa de graduación, el hecho de que el alumnado pueda defender el TFM en la convocatoria de diciembre prácticamente a coste cero. Al alumnado que defiende el TFM en diciembre se le reembolsa el coste de su matrícula.
- El hecho de que haya alumnado que encuentre trabajo o de prácticas nada más acabar los exámenes ordinarios, hace que el alumnado retrase la elaboración del TFM.
- La finalización de la visa para los extranjeros hace que adelanten su regreso a sus países sin finiquitar el TFM.
- Hay alumnado extranjero que retrasa la lectura del TFM como una forma de permanecer en España, la normativa actual permite permanecer al alumnado mientras demuestren que están estudiando.

Se han tomado medidas para aumentar el porcentaje de graduación y la lectura del TFM en tiempo y forma como:

- Los cambios organizativos llevados a cabo en el máster, adelantando al mes de octubre el comienzo del Máster y al final del primer cuatrimestre parte de la asignatura *Metodología de la Investigación*, para que el alumnado comience cuanto antes el TFM y pueda defenderlo en las convocatorias de junio y septiembre.
- El desarrollo de una Actuación Avalada desde el 01-10-2019 con junto el Máster en Dirección Turística y el Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación para elevar la tasa de graduación. Esta Actuación consta, entre otras acciones, de una:
 - Celebración de un acto de bienvenida donde se les hable de la necesidad de acabar el TFM en plazo.
 - Reparto de modelos de TFM
 - Celebración de reuniones de coordinación e intercambio de ideas con los coordinadores de otros másteres.
 - Acompañar y asesorar al alumnado a lo largo del curso sobre la temática y el tutor del TFM que les pudiera interesar.
 - Recabar del profesorado posibles temas e incentivar al alumnado en la búsqueda de temas.

- Hemos procedido a añadir unas preguntas frecuentes relacionadas con el TFM en la página web del título <https://bit.ly/2LSZo0S>
- Adelanto de las fechas de la publicación de los temas y personas tutoras de TFM.
- Adelanto, en la medida de nuestras posibilidades, del comienzo de las Prácticas de Empresa.
- Posibilidad de una defensa on-line del TFM ante causas de fuerza mayor.
- Se informa al alumnado de otros cursos que tienen el TFM pendiente del calendario de matrícula y de las distintas convocatorias de defensa.

El comportamiento decreciente de este indicador hace que se mantenga como un punto débil y se habilitará una acción de mejora.

Con la tasa de eficiencia ISGC-P04-06 (razón porcentual entre el número de créditos efectivos que el estudiante se ha matriculado y el total de créditos que debió matricularse para superar el Máster), los valores del Título son similares a los del Centro del 90%, aunque ha descendido el indicador desde el curso 2020-21 que se alcanzó el 100%.

La duración media de los estudios ISGC-P04-07 ha bajado a 1.8 años este curso tras un período de 4 cursos anteriores de subida. Los incentivos que tienen los estudiantes extranjeros para prolongar la visa mientras puedan atestiguar que están personas matriculadas no favorece que baje la duración media de los estudios.

Todos los indicadores anteriores se encuentran en el Anexo I de este autoinforme además del Sistema de Información y además en Colabora -> 2022 IMPLANTA SGCV3.0 – GESTIÓN POR PROCESOS – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN -> 06 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE -> Máster en Gestión y Administración Pública (<https://acortar.link/yFiECU>). Usuario: evccsocialcomunica; Contraseña: c202090 está depositada una tabla con las tasas de abandono, presentados, éxito y rendimiento de los últimos cursos.

En relación con otras universidades, los datos del curso 2022-23, de títulos similares en las Universidades de Jaén, Granada, Complutense de Madrid y Cádiz son:

INDICADOR	UJA	UGR	UCM	UCA
	2022-23	2022-23	2022-23	2022-23
Tasa de éxito ISGC-P04-02 (%)	98,4	97,9	95,4	100
Tasa de evaluación ISGC-P04-03 (%)	92,8	80,4	96,7	87,1
% de personas egresadas sobre personas matriculadas	63,9	31,4	47,2	67,8

Como vemos en la tabla anterior, la tasa de éxito del Título es superior al de otras universidades que cuentan con un título homónimo, alcanzando el 100%. Con la tasa de evaluación, la Universidad de Cádiz se encuentra en mitad de la tabla. Respecto al porcentaje de personas egresadas sobre personas matriculadas el Título de la Universidad de Cádiz es el que presenta el porcentaje más alto.

En la tabla 3 del Anexo III aparece información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y observamos los excelentes resultados que presentan todas las asignaturas del máster. El Porcentaje de no presentados es del 0% en todas las asignaturas excepto en tres: La Prácticas de Empresa que es de un 10% y de los TFM's de prácticas que es de un 40% y del TFM del módulo investigador que es de un 73%. Las causas de estos porcentajes son coincidentes con las estudiadas en este mismo punto de la tasa de graduación.

Subcriterio 6.4: El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo

el profesorado que imparte docencia en el Máster de Gestión y Administración Pública. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

A destacar que durante todo el período de impartición del máster el número de quejas o reclamaciones recibidas es cero, dato que corrobora la excelencia de este título.

Durante los últimos 4 de los 5 cursos el Título ha presentado felicitaciones y el último una sugerencia, todo un acicate para seguir perseverando en la labor de acompañamiento académico y emocional del alumnado que cursa el máster.

El grado de *satisfacción global del alumnado con el Título ISGC-P07-02* ha mejorado respecto al curso pasado, obteniendo un valor de 4,36 que es incluso mayor que la del Centro, tras los 3 primeros años que sufrió un ligero descenso los dos últimos cursos el indicador ha remontado hasta el excelente 4,36, gracias al incremento de la atención puestas por la persona que coordina el Título en las necesidades de los estudiantes.

Los indicadores de satisfacción son analizados y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Todos los indicadores anteriores se encuentran en el Anexo I de este autoinforme además del Sistema de Información.

En cuanto a la recomendación 14 de ACCUA se ha llevado a cabo la acción de adelantar la asignatura Metodología de la Investigación con idea de que el TFM sea defendido en fecha.

En relación a la recomendación 15 de ACCUA se ha llevado a cabo acciones de captación del alumnado en el Magreb donde hay un nicho importante de estudiantes.

En cuanto a la recomendación 16 de ACCUA se están llevando a cabo contactos con la Diputación de Cádiz para ayudar a captar estudiantes de los organismos públicos que necesiten reciclarse o que la realización del máster le ayude a ascender en su carrera profesional.

En cuanto a la recomendación 17 de ACCUA se están llevando a lo largo de estos últimos cursos más de 27 medidas (ver subsección 3.4. de este autoinforme), para asegurar la continuidad y sostenibilidad del máster, con excelentes resultados. El máster se ha afianzado en los últimos cursos.

Puntos Fuertes:

- 2023-24: La tasa de éxito es del 100%.
- 2023-24: La tasa de abandono ha descendido al 0%.
- 2023-24: La *duración media de los estudios ISGC-P04-07* ha bajado a 1.8 años este curso
- 2023-24: El grado de *satisfacción global del alumnado con el Título ISGC-P07-02* ha mejorado respecto al curso pasado, obteniendo un valor de 4.36 que es incluso mayor que la del Centro.
- 2023-24: El grado de *satisfacción global del PDI con el Título ISGC-P02-03* es similar a la del Centro de un excelente 4.33.
- 2022-23: La tasa de eficiencia tiene similares valores que los que aporta el Centro.
- 2022-23: El Título tiene unas tasas de éxito y evaluación mayores que títulos homónimos de otras universidades.
- 2022-23: Adelanto de las fechas de la publicación de los temas y personas tutoras de TFM.
- 2022-23: Adelanto, en la medida de nuestras posibilidades, del comienzo de las Prácticas de Empresa.
- 2022-23: Posibilidad de una defensa on-line del TFM ante causas de fuerza mayor.
- 2022-23: El título es el único máster de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación que empieza media hora más tarde que el resto, con objeto de favorecer la conciliación de los estudiantes que trabajan y estudian y de esa manera disminuir la deserción de estudiantes.
- 2022-23: También se informa a los estudiantes de la posibilidad de efectuar una matrícula parcial.
- 2022-23: Se han hecho una labor de intermediación entre el estudiante con problemas económicos y el Vicerrectorado de Estudiantes para buscar un pago de matrícula a plazos o el alargamiento de los mismos.
- 2021-22: La duración media de los estudios del Título es más corta que la del Centro.
- 2021-22: Celebración de un acto de bienvenida donde se les hable de la necesidad de acabar el TFM en plazo.

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD.

Análisis y Valoración:

Subcriterio 7.1: El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado

1. Orientación Académica.

En cuanto a la *Orientación Académica*, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación desarrolla una serie de actividades con el fin de apoyar y orientar a sus estudiantes con un calendario estable, es decir, cuenta con un Plan de Orientación Académica, (<https://acortar.link/ljqWix>). Señalar que, el primer día de clase se realiza:

- Un acto de acogida y orientación coincidiendo con la apertura del curso académico, donde además de invitar a un profesor invitado que imparta la lección inaugural de los cuatro másteres de la facultad, también tienen por objetivo presentar el máster, las personas que coordinan, sus contenidos, objetivos, calendario, horario y aula al alumnado de nuevo ingreso. Se les habla, concretamente, de la existencia de los servicios de orientación académica y profesional de los que dispone la UCA.
- Se les da a conocer la posibilidad de obtener una beca UCA-Internacional para elaborar el TFM en una universidad latinoamericana por un período de tres meses, además del *Programa Erasmus o SICUE* <https://tinyurl.com/4wtm3hkm/>
- Se les muestra tanto la página web del máster como el Campus Virtual.
- Se informa de la existencia de una *Asociación de Antiguo Alumnado* que les puede orientar en sus primeros pasos, sobre todo alumnado foráneo <https://tinyurl.com/sw4fe5aa> (ver dentro de Información Pública del Máster -> Enlaces de interés).
- También, desde nuestra universidad se organizan *Jornadas de Orientación Académica* (Jornadas de puertas abiertas), en los cuatro campus de la Universidad de Cádiz, al objeto de orientar al alumnado de bachillerato sobre la oferta de másteres disponibles en nuestra universidad, así como a personas egresadas UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la oferta de grado y posgrado de la UCA <https://acortar.link/p74yxi>

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP). Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Dirección General de Igualdad. La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los integrantes de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Dirección General de Diversidad. De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad,

nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

e) **Servicio de Relaciones Internacionales (ORI)**. Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

Los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme amén en el Sistema de Información de la UCA. Así, el IGSC-P06-01 que mide el grado de satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica el curso 2024-25 es de 3.71 muy similar a la del curso pasado y mayor que la del Centro y muy similar al valor de los últimos 5 años.

2. Orientación Profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- **Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE)**: proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad del alumnado, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3Kjruxj>).
- **Agencia de colocación**: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestro alumnado y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de personas candidatas procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a personas candidatas con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaro.es/homeh>).
- **Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz**: es un punto de encuentro entre sus estudiantes y personas egresadas interesadas en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación del alumnado universitario al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

Nuestra universidad organiza un "Programa de orientación laboral" consistente en un conjunto de actuaciones con el objetivo de facilitar al alumnado la asimilación de sus objetivos profesionales. Las "Actividades de orientación al primer empleo" es un proyecto anual regulado y destinado a orientar al alumno de los últimos cursos en relación con el acceso al primer empleo.

El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a las futuras personas egresadas, que cuenta con la participación de personas profesionales, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación aprobó el 23 de julio de 2020 el *Plan de Orientación profesional de la Facultad* <https://acortar.link/wThbNG> con el objeto de proporcionar información y apoyo al estudiantado para facilitar su integración laboral y profesional al finalizar sus estudios.

Estas acciones quedan complementadas en los másteres, y en especial en el Máster en Gestión y Admón.

Pública, con otras acciones como que:

- Se ha creado en la página web del Título <https://bit.ly/2UF7kFP> dentro de Información Pública del Máster -> Enlaces de interés, un enlace al *Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA*
- Se ha creado un enlace en la página web del Título <https://proyecta2.uca.es/> dedicado al proyecto Proyecta2: Empresas+Universidad.
- Existe un enlace en la página web del Título <https://emprendedores.uca.es/asesoramiento/> dedicado al proyecto “UCA Emprende” dedicado al emprendimiento.
- Con la presencia de casi 30 ponentes externos que además de hablar de los contenidos propios de las asignaturas del máster, aprovechan para animarlos en la búsqueda de empleo y en la preparación de oposiciones a los distintos cuerpos de la Administración Pública, en especial, secretarios de ayuntamientos, técnicos de Hacienda, etc.
- La web del máster Título <https://bit.ly/2UF7kFP> dentro de Información Pública del Máster -> Enlaces de interés, cuenta también con enlaces a ofertas de empleo, como valor añadido a los enlaces que la ACCUA exige que se publiquen
- Aunque el profesorado del máster externo brinda al alumnado la posibilidad de conocer el mundo profesional y da respuesta a cualquier demanda de orientación, adicionalmente, el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, a través de la Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo, pone en marcha cada año el *Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE)*, con la finalidad de mejorar la empleabilidad del alumnado matriculado en la Universidad de Cádiz <https://bit.ly/2XRNaUG>
- Celebración de Jornadas de Gestión y Administración Pública (ver dentro del espacio Colabora-> > Biblioteca de documentos -> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> 7. Resultados->Máster en Gestión y Administración Pública -> Curso 2023-24, <https://acortar.link/D3el6f> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090.
- Se han mantenido contactos con organismos como el Catastro y el *Consejo General de los Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración local (COSITAL)* <https://www.cosital.es/> para favorecer la inserción de nuestras personas egresadas, con el fin de que en la convocatoria de las oposiciones se haga mención al Máster y sea reconocido por la Administración como titulación especial para entrar a formar parte de la Administración (ver dentro del espacio Colabora->Biblioteca de documentos-> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> Máster en Gestión y Administración Pública-> 7. Resultados, ->Máster en Gestión y Administración Pública -> Curso 2023-24, <https://acortar.link/rVtsMR> Usuario: evccsocialcomunica; Contraseña: c202090.
- Difusión de concursos, oposiciones y plazas vacantes a través de *Andalucía Orienta* <https://andaluciaorienta.net/>
- Creación de un enlace a la *oferta de Doctorado* de la UCA <https://acortar.link/SlsMBs>
- Existencia de una asociación de personas egresadas del máster, *Alumni*, en la página web del máster dentro del apartado Información Pública -> Enlaces de interés <https://acortar.link/W5fPwc>
- Celebración en la Facultad de la I Semana de Orientación Profesional del 4 al 7 de noviembre de 2024, ver el enlace <http://bit.ly/40cD84v>

El IGSC-P06-02 que mide el grado de satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional este curso 2024-25 es de un 3,33 situándose en valores cercanos a la media de los últimos 5 cursos.

A lo largo de este curso se ha reforzado la información sobre estos temas creando los enlaces en la página web del Título <https://proyecta2.uca.es/> dedicado al proyecto Proyecta2: Empresas+Universidad y al proyecto “UCA Emprende” <https://emprendedores.uca.es/asesoramiento/> La universidad cuenta con la Cátedra Emprendedores y la Cátedra Extenda.

En relación con la recomendación 20 de ACCUA se siguen añadiendo enlaces relacionados con las salidas profesionales en la página web del máster.

Subcriterio 7.2: Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

De forma anual entre los meses de marzo y abril se realizan las encuestas de personas egresadas, para la cohorte de personas egresadas de 2 cursos anteriores. Esta metodología se cambió en el año 2022, pues antes era a los 3 años. Además, en 2025, se envió la encuesta para la cohorte de egreso de 2022/23. Cada año, se envía a dos cohortes anteriores. Los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

La ISGC-P07-01_03 la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de las personas egresadas ofrece una tasa de respuesta del 31,58%, mejorando la de la cohorte anterior y al Centro, siendo el mejor dato de la serie histórica.

Para la cohorte del 2022-23, el indicador ISGC-P07-05 de inserción profesional en cualquier sector fue de un 10,53%, un valor en la media de los datos por las últimas cohortes, mientras que el ISGC-P07-06 de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios fue nula para la cohorte del 2022-23, pero para la cohorte del 2020-21 fue del 100% y la tasa ISGC-P07-08: tasa de inserción con movilidad geográfica fue del 50% para la cohorte del 2022-23 y del 100% para la cohorte del 2020-21. Estos indicadores sufren una gran variabilidad debido al pequeño tamaño de la muestra, no más de 6 personas en el mejor de los casos.

Los datos de la ISGC-P07-07, la tasa de autoempleo, son nulos ya que la vocación del alumnado del máster es realizar unas oposiciones a la Administración, no autoemplearse. Los que acceden están directamente relacionados con las características de la titulación.

Subcriterio 7.3: Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional

Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional. El procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso son conversaciones que se mantienen con el profesorado externo cuando acude a impartir docencia al máster y en los contactos vía telefónica que se producen para que acudan al máster. Se encuentra publicado como punto 19 dentro del documento "Datos de identificación del Título" <https://acortar.link/ZfMtHv>

En particular, del perfil de egreso destacaremos dos competencias:

- *Competencia para la gestión de recursos humanos.* Ser capaz de formar y coordinar equipos humanos cualificados en la gestión pública, defendiendo las políticas de personal y tener habilidades interpersonales para trabajar de forma autónoma o en un equipo interdisciplinario.
- *Competencia para la modernidad.* Orientar la gestión hacia la modernización de las Administraciones Públicas, así como a los principales debates sobre los conceptos, métodos y técnicas fundamentales de la moderna Gestión Pública y e-Administración.

Subcriterio 7.4: Las personas empleadoras están satisfechos con la formación recibida por las personas egresadas

Según el proceso P07 [Proceso de medición de resultados](#), para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente en las reuniones anuales. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

El indicador *ISGC-P04-13 expresa que la satisfacción de las personas tutoras de las entidades colaboradoras con el desempeño de las prácticas por estudiantado* y el último valor del que se dispone es de 4,91 sobre cinco, el mejor dato de los últimos 4 cursos.

La prueba de esta satisfacción es que las posibles personas empleadoras en un futuro y personas tutoras profesionales de las prácticas de empresa de los estudiantes, repiten curso tras curso recibiendo estudiantes de la Titulación en prácticas. El estudiante, al recibir conocimientos de especialidades muy diversas: Economía, Derecho, Estadística, Informática, etc. lo hace muy adaptable a los requerimientos de las personas empleadoras. El hecho de que el alumnado realice trabajos en equipo en la mayoría de las asignaturas del Máster, hace que competencias relacionadas con el trabajo en equipo y la gestión de recursos humanos se hayan alcanzado satisfactoriamente por el alumnado en el Título.

La persona que coordina del Título se pone en contacto con las personas empleadoras vía teléfono para valorar su experiencia de cursos pasados y su disposición a acoger nuevo alumnado, así como las conversaciones que se mantienen con los profesionales externos cuando acuden a impartir docencia al máster. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

También hemos mantenido reuniones expreso con las personas empleadoras de la Administración Pública para conocer su satisfacción con las personas egresadas del Máster (ver actas depositadas dentro del espacio Colabora->Biblioteca de documentos-> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> Máster en Gestión y Administración Pública-> 7. Resultados, ->Máster en Gestión y Administración Pública -> Curso 2023-24, <https://acortar.link/QkrDn0> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090).

Subcriterio 7.5: Los egresados están satisfechos con la formación recibida

A la vista de los datos del Anexo I se puede afirmar que tanto el *RSGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción (Personas egresadas)*, ha subido respecto a la cohorte de personas egresadas pasada situándose en el 31.58% el 2022-23. Dicho dato mejora los datos de las últimas 3 cohortes de personas egresadas.

Con fecha 12 de diciembre de 2024 se ha subido a nuestra página Web del Servicio de Gestión de Calidad la última actualización (versión 3.1) del Proceso 07-Proceso de Medición de resultados dentro del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Cádiz. Esta modificación ha sido motivada por la necesidad de reducir el número de preguntas del cuestionario sobre inserción laboral y satisfacción del alumnado egresado con la formación recibida, con el objetivo final de aumentar la participación de las personas egresada en la cumplimentación de la encuesta. Pueden descargarse la actualización de dicho proceso en nuestra página Web a través del siguiente enlace <https://bit.ly/49SjuyZ>.

En el anexo I de este autoinforme nos encontramos con el *ISGC-P07-09 mide el grado de satisfacción de las personas egresadas con los estudios realizados* se encuentra en un 3.33 valores similares a los obtenidos por personas egresadas de cohortes anteriores.

Los datos del *ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de las personas egresadas con las competencias adquiridas en el título* es de 3.33 puntos, un poco inferior al de las personas egresadas de la cohorte del 2021-22 pero mejor que los datos de la cohorte de 2019-20 y 2020-21.

Se recuerda que los valores de estos indicadores son por cohortes de egreso. En el caso de títulos de Grado y Máster cada año se lanza la encuesta a dos cohortes anteriores.

En relación con la recomendación 18 de ACCUA se ha elaborado un sondeo para captar el grado de satisfacción de las personas egresadas que ha sido alta, al menos los que han contestado a la encuesta (ver Colabora-> 2022 Implanta SGCv.3.0 -> Biblioteca de documentos -> 7. Resultados -> Máster en Gestión y Admón. Pública-> Curso 2024_25, <https://acortar.link/ytBaWq> Usuario: evccsocialcomunica ; Contraseña: c202090).

Y en relación con la recomendación 19 de ACCUA de aumentar la participación en las encuestas se han llevado a cabo campañas de recuerdo y animación a la participación, así como la comentada anteriormente de la reducción del número de ítems que se preguntan en las mismas.

Subcriterio 7.6: Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles

A través de este apartado se pretende ofrecer una visión global de la evolución del Máster en Gestión y Administración Pública durante el periodo 19/20 al 23/24, así como una estimación de la prospección que tendrá en años venideros de forma sintetizada. En este sentido, cabe destacar la viabilidad del título a partir de los indicadores que se analizan a continuación:

- Las competencias de la memoria se han cumplido al 100%.
- Con relación a los recursos humanos disponibles para el título, se han aumentado los indicadores de calidad docente e investigadora de profesorado. El profesorado del Título ha aumentado el número de sexenios de investigación del profesorado y participan en el Instituto de Desarrollo Social y Sostenible (INDESS). Resaltar que también la elevada participación en el título de profesorado externo (académicos de otras universidades, profesionales, consultores). Los recursos humanos del Máster son idóneos.
- Relacionado con los recursos materiales y servicios disponibles para el título, destacar que muchos de ellos han mejorado curso tras curso, estando en marcha la construcción de un nuevo aula. Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con innumerables premios a nivel nacional. En el Examen de Transparencia de 13 de noviembre de 2018, en el ranking DYNTRA de transparencia de las Universidades españolas, la Universidad de Cádiz ocupa el puesto cuarto a nivel nacional.
- Indicadores de satisfacción de los dos grupos de interés -estudiantado y profesorado. La satisfacción que muestran con el título en general, con la información pública, con la planificación, con la enseñanza y con las prácticas, es elevada, y ha mejorado en los diferentes cursos académicos. La tasa de éxito del máster es del 100% en todas las asignaturas del módulo común y específico, fruto del seguimiento personalizado de la actividad académica del alumnado. Se han venido recibiendo felicitaciones del alumnado y el premio del *Plan de Internacionalización en Casas (leC)* <https://acortar.link/mdGvUp> promoviendo la realización de intercambios virtuales transfronterizos.
- Respecto al acceso y matriculación. Se ha conseguido, un número suficiente de estudiantes personas matriculadas que permite al máster financiarse, y eso a pesar de que la oferta de másteres ha aumentado. La existencia de una demanda potencial se sustenta en el hecho de que la Administración demanda tener personas con conocimientos y habilidades directivas en las distintas áreas funcionales. Estudios recientes afirman que la edad media de los funcionarios es 55 años y que el 80% de los funcionarios se jubilarán en los próximos 5 años. Debemos estar presentes en la formación de nuevos gestores públicos y en la actualización de la formación de los que ya están incorporados a la Función Pública. Algunos funcionarios utilizan la realización del máster para ascender en su carrera profesional.
- El título es atractivo para el alumnado extranjero, casi la mitad del estudiantado matriculado es extranjero, debiéndose fomentar una política de becas para el estudiantado que facilite su acceso.
- Por último, es importante hacer constar que todas las acciones de mejora han sido tratadas, estudiadas y consideradas, con la intención de incrementar las fortalezas detectadas y reducir las debilidades, lo que ha permitido alcanzar un *grado de implantación del Título completamente ajustado a la memoria*.
- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de compromiso medioambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011.
- A lo largo de estos cursos se han gestado alianzas con diversas instituciones locales, como el

Catastro, el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local (COSITAL), la Delegación de Hacienda en Jerez, la Diputación y el Ayuntamiento de Jerez, que colabora con el máster con unos reconocimientos a los mejores TFM's. El máster se encuentra insertado en su entorno económico y social.

- Se han establecidos lazos con la universidad marroquí Abdemalek Essaadi y con la francesa de Brest dentro del *consorcio SEA-EU*, que cuenta con un máster similar. Esta cooperación nos ha permitido recibir un galardón.
- Se han desarrollado tareas importantes de modernización con una nueva web del Título, un canal de noticias, una nueva plataforma que gestiona el Sistema de Calidad, las prácticas con la plataforma *GADES* o los TFM's con una nueva plataforma *Sherry TFM* o la de movilidad *Umove*.
- Respecto a la empleabilidad, se realizan esfuerzos periódicos con ferias de empleo, publicitando ofertas de trabajo y la existencia de una Asociación de Antiguo Alumnado del Título.
- La participación en el proyecto "Fortalecimiento de las alianzas de Universidades Andaluzas" ha conseguido lograr un mayor compromiso de la comunidad universitaria en el marco del Consumo Responsable, el Medio Ambiente y la Equidad de Género dentro de Objetivos de Desarrollo Social y Sostenible (ODS) y posibilitado al alumnado elaborar TFM's sobre dicho tema, hacer prácticas, estancias o publicar artículos.

Puntos Fuertes

- 2023-24: Se ha consolidado el número de personas matriculadas, el 50% del estudiantado es extranjero.
- 2023-24: Presencia de un número importante ponentes externos que colaboran en la orientación profesional del alumnado mostrando su experiencia en la Administración.
- 2023-24: Publicada en la web del Título del perfil de las personas egresadas.
- 2023-24: El último dato del indicador *ISGC-P04-12 expresa que la satisfacción de las personas tutoras de las entidades colaboradoras con el desempeño de las prácticas por el alumnado del Título* ha alcanzado el valor de 4.
- 2023-24: Se ha creado un enlace en la página web del Título dedicado al emprendimiento.
- 2023-24: Utilización de variadas plataformas *GADES*, *Sherry TFM* y *Umove* para gestionar prácticas, TFM y movilidad.
- 2023-24: Creación de una asociación de antiguos alumnos.
- 2023-24: Creación de sinergias con universidades extranjeras.
- 2023-24: Obtención de acuerdos con entidades locales y provinciales.
- 2023-24: Incardinación de objetivos dentro de los OD
- 2022-23: Creación de un enlace en la página web del Título al Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA <https://empleoypracticas.uca.es/>
- 2022-23: El *IGSC-P06-01 que mide el grado de satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica* y el *IGSC-P06-02 que mide el grado de satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional*, ambos han mejorado respecto al curso pasado.
- 2022-23: Creación en la página web del máster de enlaces con distintos institutos de Administración Pública <https://acortar.link/vFbikK>
- 2021-22: Creación de un enlace en la página web del Título a ofertas de empleo y a la oferta de Doctorado de la UCA.
- 2021-22: Creación de un enlace en la página web del Título al Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA.
- 2021-22: Grado de satisfacción de las personas tutoras de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en prácticas externas máximo.
- 2021-22: Envío a los estudiantes de información de oposiciones a través de Andalucía Orienta.
- 2021-22: Indicador *ISGC-P04-13 expresa que la satisfacción de las personas tutoras de las entidades colaboradoras con el desempeño de las prácticas por el alumnado del Título* es máxima, obteniendo una nota de 5 sobre 5.
- 2020-21: El porcentaje de inserción profesional fue del 100%.
- 2020-21: A destacar que durante todo el período de impartición del máster el número de quejas o reclamaciones recibidas es de cero, dato que corrobora la excelencia de este título.
- 2019-20: El curso 2019-20 ha habido tres felicitaciones.

ANEXO I

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,67	3,38	4,2	4,09	4,14
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,11	4,36	4,4	4,5
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,78	3,87	3,3	3,66

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,71	3,92	3,92	3,46	3,6
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,12	4,1	4,42	4,57
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,78	3,87	3,3	3,66

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		86,7%	83,1%	87,1%	87%	ND
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		100%	100%	100%	100%	ND
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		86,7%	83,1%	87,1%	87%	ND
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		4,8%	10,5%	21,4%	0%	ND
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		71,4%	89,5%	50%	87,5%	ND
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		100%	91,6%	90%	90%	ND
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,2	1,4	2,3	1,8	ND
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		1,25	0,9	1,17	1,33	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	3,23%	-	4,55%	ND
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	ND
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	ND
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		3,2	3	3,73	4,18	ND
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,8	3,13	4	4,2	ND
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de las personas tutoras académicas con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		5	2	4	-	ND

ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de las personas tutoras de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,25	2,91	4,9	4,91	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	3	4,25	4	3,29	ND
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	3,5	-	3,5	ND

Los Indicadores del curso 2024/25 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme

INDICADOR (CENTRO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		86,9%	83%	85,7%	86,4%	ND
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99,8%	99,6%	99,3%	99,7%	ND
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		87,1%	83,3%	86,3%	86,6%	ND
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		4,3%	6,4%	12,2%	9%	ND
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		74,2%	71,8%	63,3%	67%	ND
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		95%	90,6%	90,6%	91,2%	ND
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,52	1,74	1,85	1,71	ND
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		1,32	1,41	1,05	1,66	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidd entrante internacional	0,6%	1,43%	0,7%	1,28%	ND
	Movilidd entrante nacional	-	-	-	-	ND
	Movilidd saliente internacional	-	-	-	-	ND
	Movilidd saliente nacional	-	-	-	-	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		3,25	3,68	3,52	2,87	ND
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,69	3,58	3,7	3,32	ND
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de las personas tutoras académicas con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,53	4,13	4,24	4,54	ND
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de las personas tutoras de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		3,05	1,79	4,88	4,7	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		3,66	3,77	4	3,52	ND
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,33	3,92	3,58	2,89	ND

Los Indicadores del curso 2024/25 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	60%	48%	34,78%	33,33%	ND
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	45%	36%	43,48%	52,38%	ND
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,3	4,8	4,9	ND
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesorado del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	30%	28%	28%	33,33%	ND
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por profesorado participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	100%	100%	100%	ND
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por profesorado participante en la evaluación de la actividad docente.	-	-	-	-	ND

Los Indicadores del curso 2024/25 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	63,64%	50,6%	44,58%	38,46%	ND
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	40,26%	48,19%	53,01%	51,28%	ND
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,5	4,5	4,7	ND
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesorado del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	27,27%	26,51%	26,51%	21,79%	ND
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por profesorado participante en la evaluación de la actividad docente.	85,71%	90,91%	90,91%	76,47%	ND
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por profesorado participante en la evaluación de la actividad docente.	14,29%	9,09%	9,09%	5,88%	ND

Los Indicadores del curso 2024/25 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (personas matriculadas de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	71,43%	87,5%	ND
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (personas matriculadas de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	70%	66,67%	46,67%	53,33%	ND
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	113,33%	130%	73,33%	103,33%	ND
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	70%	60,61%	51,85%	69,57%	ND
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,78	3,25	3,91	3,91	3,71
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,33	2,71	3,82	3,64	3,33
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	3,82	3,9	4,36	4,5
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,67	4,68	4,48	4,56	4,92

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (personas matriculadas de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	98,92%	100%	71,6%	77,23%	ND
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (personas matriculadas de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	84,55%	71,82%	64,8%	73,72%	ND
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	173,64%	160,91%	150,4%	164,96%	ND
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	55,69%	55,63%	56,25%	69,66%	ND
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,49	3,61	3,61	3,04	3,37
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,16	3,38	3,42	2,79	3,47
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,48	4	3,86	3,77	3,99
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,46	4,33	4,36	4,46	4,37

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	33,33%	-	40,74%	50%	24,24%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	16,98%	20,34%	18,18%	9,38%	10%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,5	3,38	4	4,36	3,13
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,5	4,7	4,5	4,33	4,6
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,88	3,85	3,77	3,77	3,83

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	31,54%	80,85%	48,94%	39,49%	35,95%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	29,73%	38,33%	27,07%	23,94%	21,43%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,13	3,86	3,79	3,11	3,42
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,2	4,24	4,52	4,39	4,22
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,88	3,85	3,77	3,77	3,83

6) P07 – Resultados: B) Personas egresadas (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Personas egresadas	18,75% 3 encuestas de 16 personas egresadas	23,08% 3 encuestas de 13 personas egresadas	31,25% 5 encuestass de 16 personas egresadas	31,58% 6 encuestass de 19 personas egresadas	ND
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	6,25	23,08	18,75	10,53	ND
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	100,00	66,67	0,00	ND
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	-	-	ND
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	100,00	33,33	50,00	ND
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de las personas egresadas con los estudios realizados	2,67	2,67	3,40	3,33	ND
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de las personas egresadas con las competencias adquiridas en el título	2,33	2,67	3,60	3,33	ND

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Personas egresadas	23,53% 12 encuestas de 51 personas egresadas.	26,74% 23 encuestas de 86 personas egresadas.	20,00% 16 encuestas de 80 personas egresadas.	21,35% 19 encuestas de 89 personas egresadas.	ND
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	17,65	24,42	13,75	13,48	ND
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	22,22	57,14	54,55	33,33	ND
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	9,52	18,18	-	ND
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	60,00	76,47	54,55	50,00	ND
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de las personas egresadas con los estudios realizados	2,92	3,17	3,44	3,68	ND
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de las personas egresadas con las competencias adquiridas en el título	3,40	2,92	3,30	3,31	ND

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	ND
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	ND
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1,96%		ND
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	1,79%	-	4,65%	ND

Los Indicadores del curso 2024/25 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	ND
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	ND
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,4%		ND
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,82%	0,65%	-	1,28%	ND

Los Indicadores del curso 2024/25 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme

ANEXO II

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II:

1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Denominación del título: Máster en Gestión y Administración Pública
Universidad/es (si es título conjunto): Universidad de Cádiz

Universid ad ⁽¹⁾	Identificador del profesor/a (el identificador debe ser inequívoco) ⁽²⁾	Denomina ción asignatura	N ° ECTs asignat ura	Modalid ad de enseñan za ⁽³⁾	Ámbito de Conocimie nto del Profesorad o ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁶⁾	Catego ría ⁽⁵⁾	Docto r (S/N)	Experienc ia docente (años) ⁽⁷⁾	Experienci a investigad ora (sexenios) ⁽⁸⁾	Experien cia profesio nal (años)	Dedicaci ón (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/sema na)	Denomina ción de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/sem ana)
UCA	418275	1362003	5	Presencial								TC	2		0
UCA	329560	1362004	5	Presencial								TC	2		0
UCA	203172	1362003	5	Presencial	Análisis Geográfico Regional		PCD	S	16	1		TP	8		90
UCA	164615	1362002	5	Presencial	Derecho Administrativo		Asociado		17			TP	4		108
UCA	167153	1362102	5	Presencial								TC	2		0
UCA	164471	1352102	5	Presencial								TC	4		0
UCA	127923	1362103	5	Presencial								TC	4		0
UCA	176348	1362904	8	Presencial	Sociología		PCD	S	12			TP	28		108.48
UCA	176348	1362903	5	Presencial	Sociología		PCD	S	12			TP	28		108.48

UCA	192206	1362102	5	Presencial	Organización de Empresas		TU	S	16			TP	18		52
UCA	20006	1362004	5	Presencial	Derecho Administrativo		Asociado	S	24			TP	26		70
UCA	20006	1362004	5	Presencial	Derecho Administrativo		Asociado	S	24			TP	26		70
UCA	20006	1362003	5	Presencial	Derecho Administrativo		Asociado	S	24			TP	26		70
UCA	28586	1362002	5	Presencial								TC	2		0
UCA	418377	1362103	5	Presencial								TC	2		0
UCA	233669	1362103	5	Presencial	Sociología		PCD	S	13	1		TP	10		160
UCA	366805	1362003	5	Presencial	Sociología		Postdoctoral	S				TP	6		49.04
UCA	366805	1362004	8	Presencial	Sociología		Postdoctoral	S				TP	6		49.04
UCA	418277	1362103	5	Presencial								TC	2		0
UCA	418277	1362104	5	Presencial								TC	2		0
UCA	377329	1362101	5	Presencial	Sociología		TU			6		TP	18		56.56
UCA	416524	1362001	5	Presencial								TC	2		0
UCA	161261	1362104	5	Presencial								TC	2		0

UCA	49793	1362102	5	Presencial								TC	2		0
UCA	50173	1362904	8	Presencial								TC	2		0
UCA	164584	1362104	5	Presencial								TP	2		8
UCA	164584	1362104	5	Presencial								TP	2		8
UCA	164584	1362104	5	Presencial								TP	2		8
UCA	418318	1362104	5	Presencial								TC	2		0
UCA	482396	1362104	5	Presencial								TC	0.72		0
UCA	37292	1362004	5	Presencial	Derecho Administrativo		Asociado	S	13			TP	12		32
UCA	38840	1362103	5	Presencial	Lenguajes y Sistemas Informáticos		PAD	S	3			TP	20		183.04
UCA	38840	1362103	5	Presencial	Lenguajes y Sistemas Informáticos		PAD	S	3			TP	20		183.04
UCA	418276	1362003	5	Presencial								TC	2		0
UCA	248722	1362002	5	Presencial	Derecho Administrativo		Sustituto	S				TP	4		19.6
UCA	452798	1362004	5	Presencial								TC	2		0
UCA	452787	1362104	5	Presencial								TC	2		0

UCA	6452	1362003	8	Presencial								TC	4		0
UCA	236573	1362103	5	Presencial								TC	3.04		0
UCA	236573	1362104	5	Presencial								TC	3.04		0
UCA	236573	1362103	5	Presencial								TC	3.04		0
UCA	236573	1362104	5	Presencial								TC	3.04		0
UCA	230578	1362103	5	Presencial				S				TC	2.96		0
UCA	230578	1362103	5	Presencial				S				TC	2.96		0
UCA	230578	1362104	5	Presencial				S				TC	2.96		0
UCA	230578	1362104	5	Presencial				S				TC	2.96		0
UCA	53435	1362002	5	Presencial	Derecho Administrativo		Asociado		21			TP	16		87.36
UCA	54366	1362104	8	Presencial								TC	2		0
UCA	482401	1362104	5	Presencial								TC	2		0
UCA	59810	1362102	5	Presencial	Organización de Empresas		PAD	S	15			TP	4		128

niversidad ⁽¹⁾	Identificador del profesor/a (el identificador debe ser inequívoco) ⁽²⁾	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza ⁽³⁾	Ámbito de Conocimiento del Profesorado ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁶⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años) ⁽⁷⁾	Experiencia investigadora (sexenios) ⁽⁸⁾	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/semana)	Denominación de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana)
UCA	61246	1362101	5	Presencial								TC	2		0
UCA	63371	1362904	8	Presencial								TC	2		0
UCA	482395	1362104	5	Presencial								TC	0.64		0
UCA	514867	1362004	5	Presencial								TC	2		0
UCA	135632	1362003	5	Presencial								TC	4		0
UCA	135632	1362003	5	Presencial								TC	4		0
UCA	135632	1362004	5	Presencial								TC	4		0
UCA	135632	1362004	5	Presencial								TC	4		0
UCA	418271	1362001	5	Presencial								TC	0.96		0
UCA	418378	1362102	5	Presencial								TC	4		0

Universida d ⁽¹⁾	Identificad or del profesor/a (el identificad or debe ser inequívoco) ⁽²⁾	Denominaci ón asignatura	N ° ECTs asignatu ra	Modalid ad de enseñan za ⁽³⁾	Ámbito de Conocimie nto del Profesorad o ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁶⁾	Categor ía ⁽⁵⁾	Doct or (S/N)	Experien cia docente (años) ⁽⁷⁾	Experienci a investigad ora (sexenios) (8)	Experien cia profesion al (años)	Dedicaci ón (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/sema na)	Denominaci ón de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/sema na)
UCA	245416	1362101	5	Presencial	Sociología		PCD	S	13	1		TP	4		99.2
UCA	73845	1362001	5	Presencial	Economía Aplicada		TU	S	33	3		TP	12		66.4
UCA	418274	1362002	5	Presencial								TC	6		0
UCA	418274	1362002	5	Presencial								TC	6		0
UCA	418274	1362004	5	Presencial								TC	6		0
UCA	418274	1362004	5	Presencial								TC	6		0
UCA	418316	1362104	5	Presencial								TP	2		8
UCA	418316	1362104	5	Presencial								TP	2		8
UCA	418316	1362104	5	Presencial								TP	2		8
UCA	179901	1362002	5	Presencial	Derecho Administrativo		Sustituto		4			TP	12		122.4

Universida d ⁽¹⁾	Identificad or del profesor/a (el identificad or debe ser inequívoco) ⁽²⁾	Denominaci ón asignatura	N ° ECTs asignatu ra	Modalid ad de enseñan za ⁽³⁾	Ámbito de Conocimie nto del Profesorad o ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁶⁾	Categor ía ⁽⁵⁾	Doct or (S/N)	Experien cia docente (años) ⁽⁷⁾	Experienci a investigad ora (sexenios) (8)	Experien cia profesion al (años)	Dedicaci ón (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/sema na)	Denominaci ón de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/sema na)
UCA	179901	1362004	5	Presencial	Derecho Administrativo		Sustituto		4			TP	12		122.4
UCA	172001	1362103	5	Presencial	Derecho Administrativo		TU	S	16	2		TP	12		129.6
UCA	78867	1362101	5	Presencial	Sociología		CU	S	12	2		TP	2		59.52
UCA	79337	1362103	5	Presencial								TC	2		0
UCA	243345	1362104	5	Presencial								TC	0.64		0
UCA	418315	1362104	5	Presencial								TC	2		0
UCA	418272	1362001	5	Presencial								TC	1.04		0
UCA	233886	1362001	5	Presencial	Economía Aplicada		PCD	S	14	2		TP	4		80
UCA	137130	1362904	8	Presencial	Estadística e I.O.		TU	S	32	3		TP	32		40
UCA	137130	1362001	5	Presencial	Estadística e I.O.		TU	S	32	3		TP	32		40

Universida d ⁽¹⁾	Identificad or del profesor/a (el identificad or debe ser inequívoco) ⁽²⁾	Denominaci ón asignatura	N ° ECTs asignatu ra	Modalid ad de enseñan za ⁽³⁾	Ámbito de Conocimie nto del Profesorad o ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁶⁾	Categor ía ⁽⁵⁾	Doct or (S/N)	Experien cia docente (años) ⁽⁷⁾	Experienci a investigad ora (sexenios) (8)	Experien cia profesion al (años)	Dedicaci ón (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/sema na)	Denominaci ón de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/sema na)
UCA	84246	1362102	5	Presencial								TC	2		0
UCA	418313	1362104	5	Presencial								TC	2		0
UCA	137260	1362103	5	Presencial	Derecho Constitucional		CU	S	27	5		TP	2		80
UCA	418720	1362104	5	Presencial								TC	2		0
UCA	TOTAL														
UCA	23														

(1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.

(2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.

(3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).

(4) Ámbito de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura.

(5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.

(6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc...)

(7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.

(8) Experiencia investigadora en número de sexenios.

(9) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial; TC - Tiempo completo.

(10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia.

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

La memoria del máster no incluye prácticas académicas externas.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	-	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	-
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	14	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	30

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Ayto. de Dos Hermanas	1	https://bit.ly/4kflXqT	1
Ayto. Puerto Real	1	https://bit.ly/4kflXqT	1
Ayto. Rota	1	https://bit.ly/4kflXqT	1
Universidad de Cádiz	1	https://bit.ly/4kflXqT	3
Consejería de sostenibilidad y medioambiente	2	https://bit.ly/4kflXqT	4
Ayto. de Jerez	3	https://bit.ly/4kflXqT	5
Hospital de Jerez	2	https://bit.ly/4kflXqT	2
Servicio Andaluz de Empleo	1	https://bit.ly/4kflXqT	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

La memoria del máster no incluye prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Persona Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Persona tutora académica y de la entidad colaboradora
1	Ayto. de Dos Hermanas	Graduado	Adjunto a RR.HH.	14	Persona tutora de la entidad
2	Ayto. Puerto Real	Jurídico	Gerente	14	Persona tutora de la entidad
3	Ayto. Rota	Jurídico	Responsable de formación	14	Persona tutora de la entidad
4	Universidad de Cádiz	Jurídico	Jefe de Secretaría	14	Persona tutora de la

					entidad
5	Consejería de sostenibilidad y medioambiente	Lcdo. Ciencias Políticas y de la Administración	Jefe de Servicio de la Administración General	14	Persona tutora de la entidad
6	Consejería de sostenibilidad y medioambiente	Lcdo. Ciencias Políticas y de la Administración	Jefe de Servicio de la Administración General	14	Persona tutora de la entidad
7	Ayto. de Jerez	Jurídico	Responsable de RR.HH.	14	Persona tutora de la entidad
8	Ayto. de Jerez	Jurídico	Responsable de RR.HH.	14	Persona tutora de la entidad
9	Ayto. de Jerez	Jurídico	Responsable de RR.HH.	14	Persona tutora de la entidad
10	Universidad de Cádiz	Jurídico	Jefe de Secretaría	20	Persona Tutora Académica
11	Hospital de Jerez	Jurídico	Responsable de RR.HH.	14	Persona tutora de la entidad
12	Servicio Andaluz de Empleo	Jurídico	Delegado Provincial	14	Persona tutora de la entidad

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Id. Asignatura	% Suspensos	% Aprobados	% Notables	% Sobresalientes	% Matrículas de honor	% No presentados
1362001	0	0	56	38	6	0
1362003	0	6	56	31	6	0
1362004	0	13	63	10	6	0
1362102	0	44	56	0	0	0
1362101	0	6	63	31	0	0
1362104	0	6	60	38	6	0
1362904	0	29	43	14	14	0
1362003	0	19	63	13	6	0
1362901	0	0	0	90	0	10
1362002	0	6	50	38	6	0
1362903	0	30	30	0	0	40
1362905	0	18	9	0	0	73



Agencia para la Calidad Científica
y Universitaria de Andalucía (ACCUA)
Consejería de Universidad,
Investigación e Innovación